



III. Otras Resoluciones

Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud

- 3793 Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración.- Resolución de 5 de diciembre de 2022, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria de subvenciones regulada por la Orden de 6 de mayo de 2022, que aprueba las bases que han de regir en la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2022, destinadas a la ejecución de proyectos en las áreas de personas mayores, inmigración, voluntariado e inclusión social.**

Visto el expediente relativo al procedimiento de concesión de subvenciones solicitadas por aquellas entidades interesadas en la financiación de proyectos al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2022 (BOC nº 108, de 2.6.2022), de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Vista la propuesta de resolución definitiva emitida por el órgano instructor, y en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 2 de junio de 2022, se publicó en el Boletín Oficial de Canarias nº 108, la Orden de 6 de mayo de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras que han de regir en la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2022, destinadas a la ejecución de proyectos en las áreas de personas mayores, inmigración, voluntariado e inclusión social, y se efectúa la convocatoria para el presente ejercicio económico, así como Orden de modificación de 20 de mayo de 2022 de las mismas.

Segundo.- El importe total del crédito destinado a la convocatoria asciende a la totalidad de 11.770.000,00 euros, distribuida en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
23 07 231B 4800200 Pi/La 234G0176	Inclusión Social Personas Mayores	3.850.000,00 €
23 07 231B 4800200 Pi/La 234G0119	Servicios de Atención a Inmigración	860.000,00 €
23 07 231I 4800200 Pi/La 234G0186	Promoción del Voluntariado	475.000,00 €
23 07 231I 4800200 Pi/La 23439202	Acción Social Institucional para Integración Social	6.585.000,00 €

Tercero.- Con fecha 28 de junio de 2022, se publicó en el Boletín Oficial de Canarias nº 127 la Resolución de 15 de junio de 2022, de la Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración, por la que se acuerda, de oficio, la tramitación de urgencia del procedimiento de la resolución de la convocatoria de concesión de las citadas subvenciones.

Cuarto.- El 24 de octubre de 2022, por Resolución del Director General de Derechos Sociales e Inmigración, se nombra a la Comisión de Valoración.



Quinto.- Con fecha 11 de noviembre de 2022 (BOC nº 223, de 11.11.2022), se dicta la Resolución de 31 de octubre de 2022, del Director General de Derechos Sociales e Inmigración, por la que se conceden provisionalmente las subvenciones destinadas a financiar los proyectos presentados al amparo de la citada Orden de 6 de mayo de 2022.

Sexto.- Finalizado el día 18 de noviembre de 2022 el plazo de presentación de la aceptación expresa de las subvenciones concedidas provisionalmente, con fecha 2 de diciembre de 2022 se reúne la Comisión de Valoración. Como resultado de dicha reunión se firma acta en la que se hacen constar las siguientes incidencias:

1) Se presentan un total de cuatro escritos de aceptaciones fuera de plazo, según lo establecido en la base duodécima, punto 6, de las bases reguladoras y en aplicación de la reducción de plazos establecida por Resolución de 15 de junio de 2022 a la presentación en el plazo de cinco días hábiles y según lo indicado en la base séptima de la resolución provisional: “Las subvenciones están supeditadas, de conformidad con lo establecido en la base duodécima, punto seis, y en aplicación de la reducción de plazos establecida por Resolución de 15 de junio de 2022 a la presentación en el plazo de cinco días hábiles de la aceptación expresa de la subvención, ajustada al modelo incorporado a la sede disponible en el siguiente enlace https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/5135?codWebform=699 o, en su caso, presenten las alegaciones que estimen pertinentes en el mismo plazo. En caso de que no se otorgue la aceptación así como la reformulación necesaria en caso de aceptación parcial dentro del referido plazo, se entenderá que el interesado no acepta la subvención”; son los expedientes SII2022TF00185, SII2022GC00150, SII2022GC00168 y SII2022TF00172.

En estos casos, se entiende que el interesado no acepta la subvención.

2) Un total de tres proyectos no han presentado aceptación de la subvención concedida provisionalmente; se trata de los expedientes: SII2022GC00136, SII2022TF00154, SII2022TF00045.

En estos casos se entiende que el interesado no acepta la subvención.

3) Un total de tres entidades han presentado las aceptaciones de subvención por registro electrónico: SII2022TF00208, SII2022TF00155, SII2022GC00102, incumpliendo la forma de presentación establecida en la base séptima de la propuesta de resolución provisional: “Séptimo.- Las subvenciones están supeditadas, de conformidad con lo establecido en la base duodécima, punto seis, y en aplicación de la reducción de plazos establecida por Resolución de 15 de junio de 2022 a la presentación en el plazo de cinco días hábiles de la aceptación expresa de la subvención, ajustada al modelo incorporado a la sede disponible en el siguiente enlace https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/5135?codWebform=699 o, en su caso, presenten las alegaciones que estimen pertinentes en el mismo plazo. En caso de que no se otorgue la aceptación así como la reformulación necesaria en caso de aceptación parcial dentro del referido plazo, se entenderá que el interesado no acepta la subvención”.

En estos casos, se entiende que el interesado no acepta la subvención.

4) Se presentan un total de treinta y seis alegaciones en plazo a la propuesta de resolución provisional que, una vez estudiadas, han sido tomadas en consideración y respondidas en el Anexo IV.



5) Se presentan un total de dos alegaciones a la propuesta de resolución provisional fuera de plazo, según lo establecido en la base duodécima, punto 6, de las bases reguladoras y en aplicación de la reducción de plazos establecida por Resolución de 15 de junio de 2022 a la presentación en el plazo de cinco días hábiles; son los expedientes SII2022TF00166 y SII2022GC00002.

En estos casos, las alegaciones no han sido tomadas en consideración.

6) Se producen algunas aceptaciones parciales motivadas fundamentalmente por reajustes en el plazo de ejecución previsto u otras modificaciones del plan de financiación inicial, que implican reformulaciones presentadas con menor importe en el coste total del proyecto y subvención solicitada.

Séptimo.- Las subvenciones propuestas para su concesión en cada una de las áreas son aquellas que, cumpliendo los requisitos y tras aplicación de los criterios, han obtenido las mayores puntuaciones hasta agotar el crédito presupuestario relativo al área en su caso, con las siguientes puntualizaciones:

1.- En el área de Mayores se produce una redistribución del crédito inicialmente previsto por cuanto que en las líneas de “Envejecimiento activo e inclusión social de personas mayores” y la de “Mayores tutelados”, las solicitudes que cumplen requisitos no superan el crédito disponible, por lo que el importe sobrante acrece a la línea de “Intervención social en soledad no deseada de las personas mayores”, en la forma señalada en el Anexo I, dado que esta línea es en la que quedan más expedientes sin cobertura por falta de crédito.

2.- En el área de Inclusión Social, en las líneas de “Planes integrales de inclusión social de intervención en la comunidad” y la línea dirigida a personas sin hogar, “Intervención integral con personas sin hogar”, ha habido un sobrante ya que las solicitudes que cumplen requisitos no superan el crédito disponible por lo que se reparte el sobrante entre las líneas de “Inclusión social exclusiva para unidades de convivencia perceptoras de la prestación canaria de inserción y/o de la renta ciudadana” y de “Programas de intervención para la inclusión social y la atención a personas en situación de exclusión social”, hasta completar las solicitudes que reúnen requisitos, todo ello en la forma señalada en el Anexo I.

3.- En el área de Voluntariado, la no aceptación de la subvención de una entidad permite la concesión de subvención a otra que, por falta de crédito presupuestario, había quedado en la lista de exclusiones, según se indica en el Anexo I.

4.- Así, en las áreas de Mayores, Voluntariado y de Inclusión Social, que no se habían podido atender todas las solicitudes que reunían los requisitos establecidos en las bases reguladoras por haberse agotado la dotación presupuestaria, con la liberación de crédito por falta de aceptación en plazo de algunas de las subvenciones concedidas, el órgano instructor las incluye en la propuesta de resolución de concesión definitiva de las subvenciones, aplicando el orden de puntuación obtenida en la evaluación realizada por la Comisión, a efectos de establecer la correspondiente prelación, sin que sea necesario efectuar una nueva convocatoria y hasta que se agote el crédito presupuestario disponible, todo ello en la forma señalada en el Anexo I.

Octavo.- De conformidad con lo establecido en la base duodécima, apartado uno, de la Orden reguladora, el Servicio de Gestión y Asuntos Generales, como unidad encargada de



la instrucción y tramitación de los expedientes de subvenciones, a la vista del acta resultante de las reunión de la Comisión de Valoración, en sesión de fecha 2 de diciembre de 2022, eleva al órgano concedente la propuesta de resolución provisional, para las distintas áreas, ajustada a las disponibilidades presupuestarias.

Noveno.- De conformidad con la Resolución de 15 de junio de 2022, por la que se acordó de oficio la tramitación de urgencia del procedimiento de la resolución de la convocatoria de concesión de subvenciones iniciado al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2022, se reducen a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario.

A los que son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De conformidad con lo previsto en el resuelvo séptimo de la Orden de 2 de junio de 2022, por la que se efectúa la convocatoria, la competencia para dictar la resolución de concesión corresponde a la Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración por delegación de la titular de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. En dicha resolución deberán hacerse constar la relación de solicitantes a los que se concede la subvención, importe concedido para cada proyecto, porcentaje que representa respecto del coste total del mismo y resultado de la evaluación, así como, en su caso, la desestimación del resto de solicitudes.

Segundo.- El procedimiento de concesión se realizará mediante concurrencia competitiva y se ajustará a lo previsto en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el Capítulo II del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, modificado por el Decreto 5/2015, de 30 de enero, y por el Decreto 151/2022, de 23 de junio, así como en lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria.

Tercero.- En este sentido, el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que, a los efectos de esta ley, tendrá la consideración de concurrencia competitiva el procedimiento mediante el cual la concesión de las subvenciones se realiza mediante la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados en las bases reguladoras y en la convocatoria, y adjudicar, con el límite fijado en la convocatoria dentro del crédito disponible, aquellas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios.

Dichos criterios se encuentran recogidos en la base décima de la Orden reguladora y de conformidad con los mismos se ha emitido el correspondiente informe que ha sido elevado al órgano concedente.

Cuarto.- Las propuestas de Resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la Administración, mientras que no hayan sido notificadas y aceptadas en el plazo establecido para ello.

Quinto.- De conformidad con lo establecido en la base decimocuarta de la Orden reguladora, con carácter general, las subvenciones se abonarán a los beneficiarios, una



vez acrediten la realización de la actividad y su coste real. Sin embargo, en concordancia con el artículo 37.3 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, se abonarán anticipadamente aquellas subvenciones cuyos beneficiarios así lo hayan solicitado, dada la naturaleza de las actividades o proyectos objeto de subvención, que revisten características de indudable interés público para los beneficiarios y tratando de evitar que las entidades o instituciones beneficiarias se vean en la obligación de interrumpir, por falta de recursos propios, las actividades subvencionadas.

El artículo 38.8 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, relaciona a determinados beneficiarios que quedan exonerados de la constitución de garantías para asegurar el cumplimiento de las obligaciones generadas por la concesión de las subvenciones, consignándose entre ellos a las entidades beneficiarias de este procedimiento en cuanto que desarrollan proyectos en los que concurren razones de interés público o social.

Por todo lo expuesto, vista la normativa citada y demás de pertinente aplicación, en uso de las facultades que tengo conferidas,

RESUELVO:

Primero.- Resolver definitivamente la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2022, destinadas a la ejecución de proyectos en las áreas de personas mayores, inmigración, voluntariado e inclusión social, regulada por Orden de 6 de mayo de 2022.

Segundo.- Otorgar subvención a las entidades relacionadas en el Anexo I para las distintas áreas descritas (Inmigración, Voluntariado, Mayores, e Inclusión Social, estas dos últimas con el correspondiente desglose en líneas), para los proyectos y por las cuantías que se indican, con especificación del porcentaje subvencionado respecto al coste total.

Tercero.- Las subvenciones concedidas se imputarán a las aplicaciones presupuestarias señaladas en el antecedente de hecho segundo.

Cuarto.- Desestimar las solicitudes señaladas en el Anexo II que se adjunta a continuación, por las causas expuestas en cada uno de ellos, declarando asimismo el desistimiento y aceptando la renuncia de aquellas que lo solicitaron.

Quinto.- Estimar o desestimar, según los casos, las alegaciones presentadas señaladas cuadro Anexo IV, por los motivos indicados en el mismo.

Sexto.- Disponer el abono anticipado del 100% del importe de la subvención concedida a las entidades que figuran en el Anexo I que lo hayan solicitado, y cumplan los requisitos establecidos en la base decimocuarta, siete; e interesar de la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos el pago de las mismas.

Séptimo.- Las subvenciones concedidas en cada una de las áreas son aquellas que, cumpliendo los requisitos y tras aplicación de los criterios, han obtenido las mayores puntuaciones hasta agotar el crédito presupuestario relativo al área, teniendo en cuenta las puntualizaciones establecidas en el antecedente de hecho séptimo. El desglose de las puntuaciones figura en el Anexo III de la presente.



Octavo.- La concesión de las subvenciones señaladas se efectúa con arreglo a los requisitos y condiciones siguientes:

• En caso de que no se otorgue la aceptación así como la reformulación necesaria en caso de aceptación parcial dentro del referido plazo, se entenderá que el interesado no acepta la subvención.

• El plazo de realización del proyecto subvencionado será el plazo específico que figure en la memoria presentada y deberá estar comprendido entre el 1 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023 en los supuestos de abono anticipado, y hasta el 30 de noviembre de 2022, en los supuestos de pago previa justificación.

• La alteración de las circunstancias o de los requisitos subjetivos y objetivos tenidos en cuenta para la concesión de una subvención y la obtención por los beneficiarios de subvenciones concedidas por otros órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y por otras Administraciones o Entes Públicos para el mismo destino o finalidad, podrán dar lugar a la modificación de la resolución de concesión, sin que en ningún caso pueda variarse el destino o finalidad de la subvención.

• Se autoriza con carácter general la subcontratación de las actividades con terceros para las cuales se ha solicitado autorización, con las limitaciones previstas en las bases y normativa de aplicación.

• En aquellos supuestos en los que no se haya presentado o la presentación de la documentación del subcontratista sea incompleta, se condiciona dicha autorización a la presentación de la documentación del subcontratista establecida en la base cuarta, y en caso de no presentación de la misma, no se entenderá justificada la subcontratación y se procederá a la solicitud de reintegro del importe de la subcontrata.

• La entidad beneficiaria de la subvención estará sujeta a las obligaciones establecidas en la base decimosexta de las bases que han de regular la convocatoria.

• La justificación de la subvención se realizará conforme a los medios previstos en la base decimoctava de las bases que han de regular la convocatoria y los plazos establecidos en la base decimoséptima que establece que se producirá en los dos meses siguientes a la conclusión del plazo de ejecución, en caso de abono anticipado. En caso de subvenciones con abono previa justificación, al mes siguiente de la conclusión del plazo de ejecución.

• Respecto a los medios de justificación, de conformidad con la base decimoctava, en aquellas solicitudes de entidades cuyo importe a conceder propuesto sea de 10.000 euros o más, deberá aportarse justificación mediante cuenta justificativa con aportación de informe de auditor regulada en el artículo 27 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo. Si el importe es inferior se realizará a través de cuenta justificativa simplificada, salvo que opten por informe de auditor. Tratándose de Administraciones Públicas se justificará conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, y en sus sucesivas modificaciones.

• Si de la justificación se deduce el incumplimiento de alguno de los límites establecidos en la base tercera en relación con la aplicación del convenio a los gastos de personal subvencionables, o en relación con los conceptos señalados genéricamente en el plan de



financiación, ello dará lugar a la solicitud de reintegro de los importes que superen esos límites o que incumplan lo señalado en dicha base en cuanto a la correcta ubicación de los gastos corrientes o de actividades.

Noveno.- En el caso de que en la resolución definitiva de concesión se hubiese incluido a solicitantes que no hubieran resultado beneficiarios en la resolución provisional, o que hubiesen resultado beneficiarios en un importe superior o inferior al solicitado y que ahora se amplíe la concesión al total, se les concederá un plazo de cinco días hábiles, en aplicación de la reducción de plazos establecida por Resolución de 15 de junio de 2022, para que presenten la aceptación expresa de la subvención, ajustada al modelo incorporado a la sede disponible en el siguiente enlace https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/5135?codWebform=699; también deberán presentar plan de financiación y en su caso memoria, ajustados al importe finalmente concedido, en los correspondientes modelos incorporados a la sede en <https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/5135>

Los solicitantes que hubieran aceptado la resolución provisional por importe coincidente con la definitiva no tendrán que presentar nueva aceptación.

La presentación de la aceptación, o documentación adjunta deberá realizarse exclusivamente a través la sede electrónica de la Consejería, accediendo al área personal de la misma https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/area_personal incorporando la documentación a través de la carpeta de consulta de expedientes.

Décimo.- Para lo no previsto en la propia Orden reguladora de 29 de mayo de 2019, será de aplicación lo contenido como legislación básica en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, así como el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, modificado por el Decreto 5/2015, de 30 de enero, y por el Decreto 151/2022, de 23 de junio.

Undécimo.- Notificar la presente Resolución a las entidades interesadas mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Excmo. Sra. Consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de diciembre de 2022.- El Director General de Derechos Sociales e Inmigración (p.d. Orden de 6.5.2022), p.a., la Directora General de Protección a la Infancia y la Familia, Yolanda Iratxe Serrano Ávila.

**INMIGRACIÓN****ANEXO I****CONCEDIDOS**

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022GC00129	G79408852	MÉDICOS DEL MUNDO	DERECHO A LA SALUD Y MIGRACIONES. TRABAJO CON MUJERES Y HOMBRES, MIGRANTES EN RELACION AL DERECHO A LA SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CULTURA DE LA DIVERSIDAD EN CANARIAS.	45.500,00	40.000,00	87,91 %	17,00
SII2022GC00113	G35883503	ASOC CANARIA DE MEDIOADORES INTERCULTURALES ACAMEI	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS INMIGRANTES	77.760,48	40.000,00	51,44 %	16,00
SII2022TF00015	G38370334	FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIAL ATARETA CO	TARQUI +	35.300,00	30.000,00	84,99 %	15,50
SII2022GC00143	G35103431	RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA	INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN CANARIAS	43.118,66	39.982,36	92,73 %	15,00
SII2022TF00132	G38374468	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	JUSOC: JUSTICIA SOCIAL PARA LAS MUJERES MIGRANTES	42.100,00	40.000,00	95,01 %	14,75
SII2022GC00155	G76354729	ASOC MUNDOCREATIVO DE TURISMO SOSTENIBLE	JUNTOS+	40.000,00	40.000,00	100,00 %	13,00
SII2022GC00142	G05486683	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL IOCARI	CÍRCULO DE MUJERES MIGRANTES	40.000,00	40.000,00	100,00 %	12,60
SII2022TF00147	G76665611	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	PROGRAMA DE INCLUSIÓN LINGÜÍSTICA Y CULTURAL: ACTIVA-2	38.088,00	30.810,17	80,89 %	12,40
SII2022TF00152	G42718445	ASOCIACIÓN INCLUSIÓN ACOMPAÑAME	PROYECTO DE FORMACIÓN "EN CLAVE"	39.687,35	37.589,35	94,74 %	12,35
SII2022TF00142	G76540061	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO	OFICINA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE (OAM)	39.991,04	39.991,04	100,00 %	11,70
SII2022GC00115	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TIAS	TIAS MUNICIPIO DE ACOGIDA INTERCULTURAL	40.000,00	40.000,00	100,00 %	11,20
SII2022TF00171	G14522171	FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	FORMACIÓN PARA LA INCLUSIÓN	40.000,00	40.000,00	100,00 %	11,20
SII2022TF00126	G38409867	ASOCIACIÓN CANARIA COOPERACIÓN SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	PROYECTO LIZ PARA LA INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS INMIGRANTES.	39.638,67	32.603,37	82,25 %	11,15
SII2022GC00164	G76204544	ASOC PARA EL APoyo INTEGRAL A LA MUJER A TI	INSERCIÓN LABORAL PARA MUJERES MIGRANTES	17.953,52	17.636,08	98,23 %	11,00
SII2022TF00136	G38032918	ASOC DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES NAVEGANDO ENTRE PAPELES	NAVEGANDO ENTRE PAPELES	37.105,19	34.849,94	93,92 %	9,40



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022TF00048	P3804800E	ANCHIETA	ESLABONES DE CULTURAS	40.000,00	40.000,00	100,00 %	9,30
SII2022TF00070	G76805274	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACIÓN DE LA FAMILIA CANARIA)	ADAME	39.352,37	39.352,37	100,00 %	9,00
SII2022TF00098	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	INTEGRA 2	33.116,29	33.116,29	100,00 %	8,70
SII2022GC00065	G28651529	COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO CEAR	PROAN 2021 PROGRAMA DE ATENCIÓN A NECESIDADES BÁSICAS	15.000,00	9.000,00	60,00 %	8,40
SII2022TF00205	G38365631	ASOC MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN	INTEGRACIÓN PARA MUJERES INMIGRANTES: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y FORMACIÓN	39.999,63	39.999,63	100,00 %	7,50
				783.711,20	704.940,60		

VOLUNTARIADO

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022GC00073	G35083112	ASOCIACIÓN DE ENTIDADES PLENA INCLUSIÓN CANARIAS	PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO INFATIGABLES22	18.826,59	14.382,70	76,40 %	19,00
SII2022GC00095	G35673342	ASOC MOJO DE CAÑA	EL NUEVO VOLUNTARIADO TRANSFORMADOR VINCULADO A LOS ODS Y LA AGENDA 2030 (SEGUNDA EDICIÓN)	21.110,47	17.640,00	83,56 %	18,90
SII2022GC00137	G76244565	ASOCIACIÓN CULTURAL SOY MAMUT	GANBARU COMUNITARIO: PROYECTO DE DESARROLLO DEL VOLUNTARIADO COMUNITARIO Y LA PARTICIPACIÓN EN EL ENTORNO DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS ADICCIONES	11.640,00	9.440,00	81,10 %	18,00
SII2022GC00079	G35739432	FUNDACIÓN CANARIA Y RICHEN	CONTIGO SOMOS MÁS	32.542,71	18.000,00	55,31 %	17,50
SII2022GC00004	G35562578	APAE LP	IGUALANDO 2022	16.078,00	15.742,16	97,91 %	17,25
SII2022GC00103	G76204544	ASOC PARA EL APOYO INTEGRAL A LA MUJERA TI	PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL DESDE	14.023,06	14.023,06	100,00 %	16,00
SII2022GC00080	G35339035	ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE		17.669,91	15.835,05	89,62 %	15,80



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022GC00098	G76159003	PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL APADIS ASOCIACIÓN SOCIAL CRECIENDO YAZA	LA ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA ENLÁZATE	18.000,00	18.000,00	100,00 %	15,50
SII2022TF00145	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CONSTRUYENDO FUTURO: ALIANZAS QUE SUMAN VOLUNTARIADO	18.628,00	15.450,00	82,94 %	15,30
SII2022GC00099	G76196823	ASOCIACIÓN EDUCATIVA UNIKIDS	VOLUNTARIADO EN UNIKIDS	18.000,00	18.000,00	100,00 %	15,00
SII2022TF00089	G38374468	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	VOLUNTARIADO ULTRAVIOLETA	18.950,00	17.842,32	94,15 %	14,50
SII2022GC00064	G35935246	FEDERACIÓN SCOUTS EXPLORADORES DE CANARIAS	VOLUNTARIADO SCOUT	19.000,00	18.000,00	94,74 %	14,50
SII2022TF00122	G76604842	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	EL TIEMPO LIBRE QUE ROMPE BARRERAS	15.544,68	14.612,00	94,00 %	14,20
SII2022TF00007	G38298766	FUNDACIÓN CANARIA PARA EL SORDO	FORMA-T VOLUNTARIADO	21.225,00	18.000,00	84,81 %	14,20
SII2022TF00151	G76002617	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	CAPACITACIÓN DE VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELECTUAL Y CREACIÓN DE UN ESPACIO VIRTUAL	17.359,35	14.739,05	84,91 %	14,20
SII2022TF00213	G38065801	ASOCIACIÓN CANARIA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL - AFES SALUD MENTAL	PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL	21.500,00	18.000,00	83,72 %	14,20
SII2022TF00193	G76659416	ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO "MARCANDO VALORES 2022"	18.000,00	17.100,00	95,00 %	14,05
SII2022TF00178	G38743308	FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA	CAMINOS COMPARTIDOS, PROMOCIÓN FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS	17.792,16	17.592,16	98,98 %	13,50
SII2022GC00013	G35131515	ASOC. SÍNDROME DE DOWN DE LAS PALMAS	ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN AL VOLUNTARIADO	19.153,00	18.000,00	93,98 %	13,30
SII2022GC00108	G35872472	ASOCIACIÓN ASPERGER TEA ISLAS CANARIAS	FORMATEA PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAS CON ASPERGER-TEA	20.400,11	17.319,70	84,90 %	13,20



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022TF00008	G38228102	FUNDACIÓN CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS (CESICA)	PROYECTO VOLUNTARIADO	11.255,77	10.842,33	96,33 %	12,85
SII2022GC00165	G81436099	FUNDACIÓN ADSIS	ADSI'S ACTIVANDO SOLIDARIDAD	18.000,00	18.000,00	100,00 %	12,80
SII2022TF00020	G38406997	ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO APANATE 2022	21.600,00	17.728,54	82,08 %	12,80
SII2022TF00085	R3800003J	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	VOLUNTARIADO 2.0 (PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ACOGIDA AL VOLUNTARIADO EN EL NUEVO ESCENARIO POST PANDEMIA)	29.018,99	18.000,00	62,03 %	12,70
SII2022TF00160	G38344784	ASOCIACIÓN SALUD MENTAL ATELSAM	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL "SUMANDO VOLUNTADES"	25.134,00	18.000,00	71,62 %	12,45
SII2022GC00090	G83844316	FUNDACIÓN RANDSTAD	JUNTOS SUMAMOS SENSIBILIZACIÓN EMPRESARIAL SOBRE VOLUNTARIADO	21.152,63	10.388,14	49,11 %	12,40
SII2022GC00019	G35068824	ASOCIACIÓN ADEPSI	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SER + CONTIGO	18.000,00	18.000,00	100,00 %	12,20
SII2022TF00177	G80829641	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	LIVING FOR OTHERS CANARIAS: SENSIBILIZACIÓN FORMACIÓN Y FOMENTO DEL VOLUNTARIADO JUVENIL	21.230,00	17.980,00	84,69 %	11,90
SII2022TF00092	G38220372	ASOCIACIÓN PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DON BOSCO PROBOSCO	VOLUNTARIADO E INNOVACIÓN SOCIAL. PILARES DEL CAMBIO	26.775,00	18.000,00	67,23 %	10,80
				567.609,43	474.657,21		

PERSONAS MAYORES
Envejecimiento activo e inclusión social de personas mayores

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022GC00062	G58579806	ASOCIACIÓN RED ESPAÑOLAS POR EL EMPLEO	AULAS TIC MAYORES II	76.500,00	70.404,20	92,03 %	15,50



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022GC00022	G35414903	ASOCIACIÓN PARKINSON GRAN CANARIA	PROYECTO PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN LOS ENFERMOS DE PARKINSON	27.153,36	16.877,75	62,16 %	15,50
SII2022GC00153	G76168194	ASOC CULTURAL Y SOCIAL TRIB-ARTE	A CARA DESCUBIERTA 3.0	75.000,00	75.000,00	100,00 %	15,00
SII2022GC00100	G35065911	ASOC CULTURAL DE LA TERCERA EDAD GUAYASEN	ENVEJECIMIENTO ACTIVO MAYORES EN MOVIMIENTO	33.541,13	22.895,13	68,26 %	15,00
SII2022TF00087	G76578012	ASOCIACIÓN EDUCATIVA Y SOCIO-SANITARIA LOS MAYORES VALORES	HISTORIA VIVIDA Y CONTADA	72.880,07	72.087,85	98,91 %	14,80
SII2022TF00149	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	ACTIVANDO MAYORES EN CANARIAS	80.237,22	74.353,81	92,67 %	14,50
SII2022GC00047	G49225980	ASOC DE PERSONAS MAYORES Y FAMILIAS SOLIDARIADAD INTERGENERACIONAL	CONECT@DO AL MAYOR RURAL CON UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y ACTIVO	74.991,28	74.991,28	100,00 %	14,50
SII2022GC00094	G35673342	ASOC MOJO DE CAÑA	VIVIR EN TIEMPOS MODERNOS	84.617,52	72.390,00	85,55 %	14,50
SII2022TF00108	G38597332	ASOC MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS	MOVILIZAME	121.100,00	75.000,00	61,93 %	14,50
SII2022GC00091	P3500100G	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	AGAETE SE MUEVE	26.188,46	22.260,19	85,00 %	14,20
SII2022GC00109	G84095389	FEDERAC ASOCIAC MUJERES RURALES	CONECTANDO EDADES 22	74.994,83	71.572,06	95,44 %	14,00
SII2022GC00046	R3500025F	HOGAR DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DEL PINO	PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE NUESTROS MAYORES	125.603,20	75.000,00	59,71 %	14,00
SII2022TF00105	G76751783	ASOC PARA LA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL FACTORIA SOCIAL	MAYORES EN RED 3.0	78.950,00	75.000,00	95,00 %	13,50



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022GC00052	G76168194	ASOC CULTURAL Y SOCIAL TRIB-ARTE	OJOS GRISES	75.000,00	75.000,00	100,00 %	13,50
SII2022TF00093	G76503564	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL RAYUELA	MAYORES 2	41.230,07	41.230,07	100,00 %	13,00
SII2022GC00014	Q3518001G	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PERITIA ET DOCTRINA	88.158,00	69.158,00	78,45 %	13,00
			EMPODERA- ACTIVATE + PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS MAYORES A TRAVÉS DEL USO DE LAS TIC'S LAS TERAPIAS INTEGRALES SALUDABLES CREATIVAS INTELIGENCIA EMOCIONAL Y EL DISFRUTE DEL OCIO				
SII2022TF00116	G76604842	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS		79.160,00	74.409,00	94,00 %	12,00
SII2022GC00124	G76208107	AS CAN INTERV/ASISTIDAS CON PERROS TERAPICAN	COMPARTIENDO VIDA	67.744,28	67.744,28	100,00 %	12,00
SII2022GC00057	R3500100G	RESIDENCIA Y GUARDERIA LABOURÉ HIJAS DE LA CARIDAD	ENVEJECIMIENTO ACTIVO	77.578,77	65.941,95	85,00 %	12,00
SII2022GC00015	Q3518001G	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	DIPLOMA DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	75.399,00	59.399,00	78,78 %	11,50
SII2022TF00175	G76664705	ASOC ONG BALANCED WORLD	MAYORES@RESILIENTES	75.000,00	75.000,00	100,00 %	11,00
SII2022TF00049	G76805274	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACIÓN DE LA FAMILIA CANARIA)	PROYECTO AREAS	73.572,86	73.572,86	100,00 %	11,00
SII2022TF00079	G76573012	ASOCACION EDUCATIVA Y SOCIO-SANITARIA LOS MAYORES VALORES	REVITALIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE MAYORES	72.773,25	71.988,02	98,92 %	10,80
SII2022GC00039	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE	MAYORES EN ACTIVO	95.614,17	75.000,00	78,44 %	10,70



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022TF00103	R3800017J	HOGAR STM CRISTO DE LA LAGUNA DE HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS PROVINCIA S RAFAEL	INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR FÍSICO PSÍQUICO Y SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES	95.350,77	75.000,00	78,66 %	10,50
SII2022TF00078	G38635983	ASOC DE MAYORES ENRIQUE ROMEU	HOGAR DEL PENSIONISTA PADRE ANCHIETA ATACAYTE ACTIVA 2022-2023	64.199,50	64.199,50	100,00 %	10,20
SII2022TF00117	G76551894	ASOC CANARIA ATACAYTE PARA LA LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	ACTIVA- COLOREA- T ADELANTE, PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN PARA PERSONAS MAYORES	72.688,36	58.486,52	80,46 %	9,70
SII2022TF00182	P3804800E	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE	ACOMPAÑAMIENTO A MAYORES	57.220,26	57.220,26	100,00 %	9,50
SII2022TF00115	G05431119	ASOCIACIÓN SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	CENTRO DE DÍA DE MAYORES MAYA II	75.000,00	75.000,00	100,00 %	9,50
SII2022GC00028	G35615541	ASOCIACIÓN INICIATIVAS HUMANAS	GEPETTO,PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD Y PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO	9.830,68	8.847,61	90,00 %	9,50
SII2022TF00222	G76742378	FUNDACIÓN CANARIA EL BUEN SAMARITANO	ENVIEJECIMIENTO ACTIVO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES	75.000,00	75.000,00	100,00 %	9,40
SII2022GC00072	G76015726	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y	"SEGUIMOS ACTIVOS ACTIVOS, CULTIVANDO EN EL CENTRO DE DÍA ACAYMO"	75.000,00	75.000,00	100,00 %	9,20
SII2022TF00094	R3800018H	HERMANITAS ANCIANOS DESAM	VÍNCULOS: VIVIR Y CONTAR	94.604,41	75.000,00	79,28 %	8,70
SII2022GC00070	G76238013	ASOC SOCIAL OPORTUNIDADES DE VIDA	VÍNCULOS: VIVIR Y CONTAR	42.085,00	39.560,00	94,00 %	8,70
SII2022TF00034	G76557099	ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	VÍNCULOS: VIVIR Y CONTAR	46.500,00	43.900,00	94,41 %	8,70
SII2022TF00169	G76622477	ASOCIACIÓN PRO INCLUSIVA ACCIÓN SOCIAL CANARIA	VÍNCULOS: VIVIR Y CONTAR	75.000,00	75.000,00	100,00 %	8,50



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022TF00072	G76335587	ASOC FUERTEVIDA PARKINSON NO LIMITS	"EN MOVIMIENTO"	73.602,00	73.602,00	100,00 %	8,00
SII2022TF00075	P3803300G	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS Y SAUCES	"BIENESTAR EN LA TERCERA EDAD 2022"	21.121,68	20.621,68	97,63 %	7,45
SII2022GC00147	G76365618	ASOC DE FUERTEVENTURA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMÉNCIAS	TAGOROR	59.810,54	59.010,54	98,66 %	7,20
SII2022TF00102	G38220372	ASOCIACIÓN PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DON BOSCO PROBOSCO	ROMPIENDO LA BRECHA DIGITAL	13.232,00	13.232,00	100,00 %	7,20
SII2022TF00133	G05431119	ASOCIACIÓN SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	CAMINO A TI	74.147,10	74.147,10	100,00 %	7,00
SII2022TF00183	P3804000B	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	ACTIVAS2 MAYORES DE SANTIAGO DEL TEIDE	75.000,00	55.000,00	73,33 %	6,20
SII2022TF00027	P38000321	AYUNTAMIENTO DE EL PINAR	REENCUENTRATE	27.113,66	27.113,66	100,00 %	5,90
SII2022GC00131	P3502900H	AYUNTAMIENTO DE TINAJO	PROGRAMA DE ENVOLUCRAMIENTO ACTIVO PARA PERSONAS MAYORES DE TINAJO	39.950,80	34.950,80	87,48 %	5,70
SII2022TF00013	G38028411	ASOCIACIÓN PRO-TERCERA EDAD DE GRANADILLA	PROTERGRA CONTINUIDAD DE LA ACCIÓN SOCIO COMUNITARIA	40.276,11	40.276,11	100,00 %	5,20
				2.979.720,34	2.666.443,23		

Intervención en soledad no deseada de las personas mayores

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022GC00041	G35954056	ASOCIACIÓN BENEFICA ONG SER HUMANO	PROYECTO EON: ACOMPAÑAMIENTO TELEFÓNICO A PERSONAS MAYORES	75.000,00	75.000,00	100,00 %	16,00
SII2022GC00087	P3500100G	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MAYORES EN	88.204,01	74.973,40	85,00 %	14,20



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022TF00201	G76659416	ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	SITUACIÓN DE SOLEDAD	78.522,06	74.568,10	94,99 %	13,80
SII2022TF00073	G38400867	ASOCIACIÓN CANARIA COOPERACIÓN SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EN SOLEDAD 'ALIS TE ACOMPAÑA 2022"	96.478,92	66.487,52	68,91 %	13,60
SII2022TF00118	G76540061	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO	PROYECTO " TE ACOMPAÑO II"	74.991,70	74.991,70	100,00 %	13,30
SII2022GC00051	P35019001	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE	ROSETA 2	95.614,17	75.000,00	78,44 %	13,20
SII2022TF00138	G76664705	ASOC ONG BALANCED WORLD	CUENTA CONMIGO SOLEDAD CERO	75.000,00	75.000,00	100,00 %	12,50
SII2022TF00091	G38490785	FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN SACIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO ISONORTE	MAYORES CONECTAD@S	75.000,00	75.000,00	100,00 %	12,10
SII2022GC00054	P3500500H	AYUNTAMIENTO DE ARTEÑARA	"SALUD Y TERCERA EDAD"	19.986,46	19.481,46	97,42 %	11,45
SII2022GC00110	G35929314	AFÀ TABABA-MOYA ASOC DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS ENFERMAS	INTERVENCIÓN SOCIAL PARA NUESTROS MAYORES: MAS QUE COMPAÑÍA. (2ª EDICIÓN)	48.047,51	46.690,86	97,18 %	11,20
SII2022GC00082	P3501400J	AYUNTAMIENTO DE MOYA	ACOMPAÑANDO AL MAYOR	21.339,87	21.339,87	100,00 %	10,70
SII2022TF00082	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	RESPIRO CONTIGO II	73.202,08	73.202,08	100,00 %	10,20
SII2022TF00198	G38877312	ASOC DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIG@S DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	GUATA PARA TODXS	87.844,98	75.000,00	85,38 %	10,10
SII2022GC00038	P3501000H	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA	INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MAYOR II	74.593,55	74.593,55	100,00 %	9,70
SII2022GC00078	P3500900J	AYUNTAMIENTO DE GALDAR	SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN PERSONAL A MAYORES ACOMPAÑADOS (FINES DE SEMANA Y FESTIVOS)	65.500,00	65.500,00	100,00 %	9,70
SII2022TF00110	P3802500C	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS MAYORES 2022	139.937,73	75.000,00	53,60 %	9,70
SII2022GC00138	P3500200E	AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES	COMPARTIR LA SOLEDAD	14.999,00	14.999,00	100,00 %	8,20



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022TF0036	P3803700H	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	LA HISTORIA DE NUESTROS MAYORES	52.878,90	52.878,90	100,00 %	7,20
SII2022TF0054	P3802600A	AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	YO MI ME CONMIGO	14.999,00	9.710,37 (1)	64,74 %	6,70
				1.272,149,94	1.119,436,81		

(1) Concesión Parcial

Mayores tutelados

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Observaciones
SII2022GC0020	P3601300B	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	ACOMPAÑAME: PISO TUTELADO	64.119,96	64.119,96	100,00 %	

INCLUSIÓN SOCIAL

Programas de intervención para la inclusión social

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022GC0007	G36655414	ASOCIACIÓN SOCIAL REHYANDO	PROYECTO ALMOCAREN 2022	140.101,07	53.716,35	38,34 %	16,00
SII2022TF0062	G38374468	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	RESILIENTES: RECURSO ALQUATIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL INTEGRAL DE MUJERES EMPRENDIDAS SOLAS O CON HIJASOS A CARGO EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERABILIDAD	139.999,01	89.999,94	64,29 %	16,00
SII2022GC0060	G83844316	FUNDACIÓN RANDSTAD	ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE CANARIAS	105.416,51	88.859,04	84,29 %	15,80
SII2022GC0042	G35954056	ASOCIACIÓN BENÉFICA ONG SER HUMANO	VESTIDOR MÓVIL: 8 ISLAS	90.000,00	90.000,00	100,00 %	15,30
SII2022GC0008	R3500348B	MISIÓN CRISTIANA MODERNA	COMEDOR SOCIAL Y REPARTO DE ALIMENTOS MISIÓN CRISTIANA MODERNA	94.135,25	79.000,00	83,92 %	15,00
SII2022TF0046	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CRUZ ROJA RESPONDE: NECESIDADES BÁSICAS	94.850,00	90.000,00	94,89 %	15,00



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022GC0049	R3500367B	CÁRITAS DIOCESANA DE CANARIAS	COBERTURA SOCIAL BÁSICA	102.000,00	90.000,00	88,24 %	14,75
SII2022GC0125	G35364157	ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL PARA LAS MUJERES MARARA	PISO TUTEADO PARA PERSONAS Y/O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	54.468,68	54.468,68	100,00 %	14,25
SII2022TF0097	G76751783	ASOC PARA LA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL FACTORIA SOCIAL	FACTOR +SOCIAL 2.0	94.720,00	89.800,00	94,81 %	14,00
SII2022TF0199	G38360160	ASOC ROMI CAMELA NAKERAR	CENTRO DE APOYO INTEGRAL PUEBLO GITANO	192.500,00	90.000,00	46,75 %	14,00
SII2022TF0206	R3800451A	COMUNIDAD OBRA SOCIAL LA MILAGROSA (CIA. DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE S. VICENTE DE PAUL ESPAÑA)	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 2022	110.870,98	89.928,23	81,11 %	14,00
SII2022TF0042	R3800003J	CÁRITAS DIOCESANA DE TENERIFE	ATENCIÓN A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIONES VULNERABLES	106.941,00	90.000,00	84,16 %	13,80
SII2022TF0120	G38960209	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL 'CREATIVA'	PROYECTO AGUERE EN ACCIÓN V	91.700,00	87.221,00	95,12 %	13,75
SII2022TF0170	G38853784	ASOC BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE BANCOTEIDE	PROYECTO RESPIRA II PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	107.906,50	89.960,00	83,37 %	13,50
SII2022TF0032	G38554614	ASOC . AFEDES	AFEDES LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL	90.000,00	90.000,00	100,00 %	13,30
SII2022TF0030	G91397570	FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL EN GRAN CANARIA Y TENERIFE.	90.552,58	73.621,64	81,30 %	13,30
SII2022GC0030	G35863992	FUNDACIÓN CANARIA MAIN	ATENCIÓN SOCIAL MAIN	92.000,00	89.818,54	97,63 %	13,25
SII2022GC0029	R3500001G	DIÓCESIS DE CANARIAS	PISOS DE ACOGIDA PARA PERSONAS DE DIFÍCIL REINSERCIÓN SOCIAL VINCULADOS AL COLECTIVO PENITenciARIO - 2022	34.370,42	25.337,56	73,72 %	13,20
SII2022GC0071	G76015726	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y	"HADO: PROYECTO SOCIAL DE INTERVENCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS Y LAS JÓVENES"	96.009,63	90.000,00	93,74 %	13,20
SII2022GC0084	P3500100G	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL "INTEGRATE"	33.716,39	28.658,93	85,00 %	13,20
SII2022GC0061	G83844316	FUNDACIÓN RANDSTAD	BRECHA DIGITAL ECONOMÍA CIRCULAR Y TRANSFORMACIÓN DEL CONOCIMIENTO DIGITAL	81.046,82	64.195,70	79,21 %	13,00
SII2022TF0130	G0543119	ASOCIACIÓN SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	EMPODERA-T: UN CAMINO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DESDE EL DEPORTE	90.000,00	90.000,00	100,00 %	12,50



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022TF00135	G76503564	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL RAYUELA	OFICINA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS SOCIALES DE TENERIFE II	79.186,44	79.186,44	100,00 %	12,50
SII2022TF00016	G38370334	FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIAL ATARETA CO	DESCUBRE TE	59.000,00	50.140,00	84,98 %	12,50
SII2022GC00140	G79408696	PROVIVIENDA	MEDIACIÓN ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN SOBRE VIVIENDA ECONOMÍA FAMILIAR Y AHORRO ENERGÉTICO PUENTE DIGITAL 2022	90.000,00	66.279,40	73,64 %	12,30
SII2022TF00066	G76541960	ASOC PARA DINAMIZ EMPLEO Y PROMO DE LA CONVIVENCIA INTERVEN	LA SERETA	77.343,00	75.027,56	97,00 %	12,25
SII2022GC00075	G76262948	FUNDACIÓN CANARIA FLORA ACOGUE	PROGRAMA INTEGRAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS FAMILIAS Y COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO A PIE DE BARRIO	90.000,00	90.000,00	100,00 %	12,20
SII2022GC00157	G35932940	FUNDACIÓN CANARIA FARRAH PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA LAS MUJERES MARARIA	CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO	73.595,01	49.570,94	67,36 %	12,10
SII2022GC00096	G35673342	ASOC MOJO DE CAÑA	EMBARRATA CANARIAS 2022 – 2023	106.349,02	89.930,50	84,56 %	12,10
SII2022GC00145	G35103431	RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA	INSERTA-TE 2022	66.594,00	60.937,55	91,51 %	12,00
SII2022GC00068	G76015726	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN FAMILIAR PSICOCEDATIVA Y DESARROLLATIC 2.0	COMEDOR SOCIAL Y TALLERES PARA LA INCLUSIÓN BUEN SAMARITANO	87.569,77	85.713,27	97,88 %	12,00
SII2022TF00023	G76742378	FUNDACIÓN CANARIA EL BUEN SAMARITANO	ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS DE URGENCIA PARA JÓVENES EN SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD.	90.000,00	90.000,00	100,00 %	12,00
SII2022TF00099	G38597332	ASOC MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS	INCLUYE-T	125.000,00	90.000,00	72,00 %	12,00
SII2022GC00066	G35221845	OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO	CONECTA A CENTEJO 3	21.316,58	18.119,10	85,00 %	12,00
SII2022TF00162	G76540061	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO	PROYECTO RESISTIRE II	78.531,22	78.531,22	100,00 %	11,80
SII2022TF00124	G38980209	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL "CREENZA"	TRES DOS UNO ¡ACCIÓN!	91.500,00	87.009,60	95,09 %	11,75
SII2022TF00148	G76727429	ASOCIACIÓN JUVENIL Y CULTURAL KUA		89.795,06	89.795,06	100,00 %	11,60



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022GC00067	G38579806	ASOCIACIÓN RED ESPAÑOLAS POR EL EMPLEO	RED ARANÍA TE ACTIVA II	91.990,00	87.146,60	94,73 %	11,25
SII2022GC00127	P3500400A	AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE	REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE ARRECIFE	49.572,84	27.550,39	55,58 %	11,20
SII2022TF0188	G76541960	ASOC PARA DINAMIZAR EMPLEO Y PROMO DE LA CONVIVENCIA INTERVEN	INERSAN 2022	88.394,00	85.492,40	96,72 %	10,85
SII2022TF00111	G76751783	ASOC PARA LA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL FACTORIA SOCIAL	YO DIGITAL	94.720,00	90.000,00	95,02 %	10,75
SII2022TF00031	G91397570	FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	ATENCIÓN Y APOYO A PERSONAS Y GRUPOS FAMILIARES EN SITUACIÓN DE URGENCIA SOCIAL EN GRAN CANARIA.	78.209,58	55.154,79	70,52 %	10,40
SII2022TF00025	G76557099	ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	SOMOS EL FUTURO: MEJORANDO LAS COMPETENCIAS DIGITALES Y LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL	48.000,00	45.000,00	93,75 %	10,30
SII2022GC00059	G38579806	ASOCIACIÓN RED ESPAÑOLAS POR EL EMPLEO	AULAS TIC	91.980,00	87.146,48	94,75 %	10,25
SII2022GC00149	G36837343	ASOC RESCATE JUVENIL	COMER BIEN EN COMPAÑÍA	77.820,88	76.679,57	98,53 %	10,20
SII2022GC00123	P3500400A	AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE	APOYO A LAS FAMILIAS Y COLECTIVOS VULNERABLES ANTE LA SITUACIÓN DE DESAHUCIO	49.572,84	27.550,39	55,58 %	10,20
SII2022TF00010	G38228102	FUNDACIÓN CANARIAS CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS (CESICA)	PISO SILVA	36.440,00	35.140,00	96,43 %	9,25
SII2022TF00123	G38032918	ASOC DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	EMPLEATE	49.572,84	21.052,63	42,47 %	8,50
SII2022GC00159	G76159003	ASOCIACIÓN SOCIAL CRECIENDO YAZA	EN RED	88.337,06	88.337,06	100,00 %	8,00
SII2022TF00002	P3800800I	AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA	IMPULSA INCLUYE	48.419,00	48.419,00	100,00 %	7,90
SII2022GC00156	G76168194	ASOC CULTURAL Y SOCIAL TRIB-ARTE	CANARIAS 3D ART LAB	77.642,89	77.642,89	100,00 %	7,40
SII2022GC00045	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	ALFABETIZACIÓN DIGITAL INSERCIÓN LABORAL Y ECONOMÍA DOMÉSTICA PARA LA INSERCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	75.000,00	75.000,00	100,00 %	7,20
SII2022TF00197	G38365631	ASOC MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN	ASESORAMIENTO INTEGRAL PARA MUJERES	90.000,00	90.000,00	100,00 %	6,50
SII2022TF00055	P3803700H	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	MUÉVETE EN RED	30.851,20	30.851,20	100,00 %	6,40
SII2022TF00204	G42718445	ASOCIACIÓN INCLUSIÓN ACOMPAÑAMIE	PSICO ORIENTARTE	79.081,23	79.081,23	100,00 %	5,40



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022TF0033	P3804500A	AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	PROYECTO SOCIAL EDUCAME +III	90.000,00	90.000,00	100,00 %	4,20

Planes integrales de inclusión social de intervención en la comunidad

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022TF0006	P3804500A	AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	PROYECTO SOCIAL COMUNITARIO LA LONJA DUENDE V COMPOSTAGATE	90.000,00	90.000,00	100,00 %	100,00 %
SII2022TF00161	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	IMPLEMENTACIÓN COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL MUNICIPAL DE INCLUSIÓN DE LOS SILOS 2022- 2027	20.430,10	20.430,10	100,00 %	

Intervención integral con personas sin hogar.

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022GC0006	R3500348B	MISIÓN CRISTIANA MODERNA	ALBERGUE SOCIAL MISIÓN CRISTIANA MODERNA	87.689,39	73.000,00	83,25 %	15,50
SII2022GC00128	G79408896	PROVIVIENDA	HABITAT" ALIANZA PARA EL DESARROLLO DEL MODELO HOUSING FIRST EN CANARIAS	99.999,00	90.000,00	90,00 %	15,50
SII2022GC00018	R3500367B	CÁRITAS DIOCESANA DE CANARIAS	CAIPSHO (CENTRO DE ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR)	193.459,65	90.000,00	46,52 %	14,10
SII2022GC00146	G79408852	MÉDICOS DEL MUNDO	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA PARA PERSONA EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR EN LA ISLA DE TENERIFE	112.800,00	82.300,00	72,96 %	14,00
SII2022TF00211	R3800451A	COMUNIDAD OBRA SOCIAL LA MILAGROSA (CIA. DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE S. VICENTE DE PAÜLES ESPAÑA)	EDUCACIÓN HIGIENE Y HÁBITOS SALUDABLES PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL 2022	116.431,22	89.350,87	77,17 %	14,00



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022GCC00116	G76262948	FUNDACIÓN CANARIA FLORA ACOGE	PROMOCIÓN SOCIAL	102.559,39	85.059,39	82,94 %	14,00
SII2022GCC00221	R35004581	COMEDOR SOCIAL N.S. DEL CARMEN COMPAÑÍA HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL PROVINCIA ESPAÑA	GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA PERSONAS EN RIESGO O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	81.494,29	73.344,86	90,00 %	12,70
SII2022GCC00056	R3500453J	CASA HOGAR SOR LORENZA	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	210.971,35	90.000,00	42,66 %	12,40
SII2022TF00024	G76742378	FUNDACIÓN CANARIA EL BIEN SAMARITANO	NOLABA	90.000,00	90.000,00	100,00 %	12,00
SII2022TF00186	G14522171	FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	PROYECTO DE AUTONOMÍA PARA JÓVENES MARÍA MAZZARELLO	53.415,12	53.415,12	100,00 %	11,40
SII2022GCC00077	R3500454H	OBRA SOCIAL LA MILAGROSA HIJAS DE LA CARIDAD	CAMINO CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS SIN HOGAR CORRALEJO	107.183,40	15.847,20	14,79 %	9,20
				1.256.002,81	832.817,44		

Inclusión social PCI/Renta Ciudadana

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022TF00026	G38370334	FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIAL ATARETACO	INTEGRA-ATARETACO	95.010,00	90.000,00	94,73 %	17,75
SII2022GCC00033	G35863992	FUNDACIÓN CANARIA MAIN	INTEGRA FUNDACIÓN CANARIA MAIN	92.000,00	90.000,00	97,83 %	17,50
SII2022GCC00107	GB1436099	FUNDACIÓN ADSIS	INTEGRA ADSIS	90.000,00	90.000,00	100,00 %	17,50
SII2022TF00140	G14522171	FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	INTEGRA DON BOSCO	90.000,00	89.966,51	99,96 %	17,50
SII2022TF00084	G38490785	FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN SOCIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO ISONORTE	INTEGRA ISONORTE	90.000,00	89.862,28	99,85 %	17,00
SII2022TF00028	G38554614	ASOC . AFEDES	INTEGRA AFEDES	90.000,00	90.000,00	100,00 %	16,50
SII2022TF00083	G76503564	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL RAYUELA	INTEGRA RAYUELA 2023	89.991,17	89.991,17	100,00 %	16,50
SII2022TF00173	G38390225	ASOCIACIÓN RED CANARIA DE ENTIDADES DE	INTEGRA RED ANAGOS 2022	75.000,00	75.000,00	100,00 %	16,00



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SII2022GC00134	G76159003	PROMOCIÓN E INSERCIÓN SOCIO LABORAL ANAGOS	INTEGRA-CRECIENTE YAIZA	90.000,00	90.000,00	100,00 %	13,50
SII2022TF00106	G76688431	ASOC CANARIA MEDIANCIA FAMILIAR	INCLUYENDO +	90.000,00	90.000,00	100,00 %	13,00
SII2022TF00035	G76557099	ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	"AFOSTAMOS POR LA INTEGRACIÓN"	34.500,00	31.960,59	92,64 %	12,25
SII2022GC00092	G76147768	ASOCIACIÓN CANARIA SOCIOSANITARIA TE ACOMPAÑAMOS	EN CLAVE DE FAMILIA	112.782,34	88.662,66	78,61 %	12,00
SII2022TF00069	G76805274	ASOC AFAMCA -TENERIFE (ASOCIACIÓN DE LA FAMILIA CANARIA)	ACTIVA-T	88.890,97	88.890,97	100,00 %	11,00
SII2022TF00119	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	CANDELARIA POR T II	88.923,98	88.923,98	100,00 %	10,50
SII2022TF00046	G38400867	ASOCIACIÓN CANARIA COOPERACIÓN SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	CRECIENDO JUNTAS II	71.237,65	65.391,63	91,79 %	10,00
				1.288.336,11	1.248.649,79		



ANEXO II

DESESTIMADOS Y DESISTIDOS

INMIGRACIÓN

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SII2022GC00027	G35992940	FUNDACIÓN CANARIA FARRAH PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	PRUEBA	10.000,00	10.000,00	H
SII2022GC00055	G35874544	ASOC ROSA DEL DESIERTO	EL CAMINO DE LA INMIGRACIÓN: UN TRANSITO EFECTIVO ALA INTEGRACIÓN	44.810,00	33.749,00	L
SII2022GC00119	G35586601	ASOC. CULTURAL ORQUESTA CLÁSICA BELA BARÍTOK	PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA CULTURA PARA PERSONAS MIGRANTES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN: BARRIOS ORQUESTADOS PICMI	46.000,00	40.000,00	F-I
SII2022GC00135	P3502900H	AYUNTAMIENTO DE TINAJO	PROYECTO DE DINAMIZACIÓN INTERCULTURAL LA CANCHAS	31.320,43	25.870,63	T
SII2022GC00139	G79408696	PROVIVIENDA	PROGRAMA DE ACOGIDA INTEGRAL PARA INMIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	40.000,00	40.000,00	I
SII2022TF00001	G76779255	ASOC INTERVENCIÓN SOCIAL ATLÁNTICO	MUJER +DIGITAL	68.102,58	68.102,58	G
SII2022TF00044	G38284063	UERCA ASOC REGIONAL UNION EMIGRANTES RETORNADOS CANARIOS	INSOCA 2022	16.065,36	15.565,36	J
SII2022TF00209	G76727429	ASOCIACIÓN JUVENIL Y CULTURAL KAUÀ	POR TI	40.000,00	40.000,00	F

**VOLUNTARIADO**

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Puntuación	Motivo
SII2022TF0011	G38555151	ASOC CÁNCER DE MAMA DE TENERIFE AMATE	III PLAN DE VOLUNTARIADO PROFESIONALIZANDO LA INTERVENCIÓN	20.441,36	18.000,00	9,90	A
SII2022TF00134	G38055067	FUNDACIÓN CANARIA CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA DE TENERIFE	VOLUNTARIADO ARE (ARMÓNIA RESPONSABILIDAD/ RESPETO Y EQUILIBRIO)	18.000,00	18.000,00	9,50	A
SII2022GC00152	G35550500	ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	IMPULSO AL VOLUNTARIADO DE ASENECAN	8.000,00	8.000,00	9,20	A
SII2022TF00047	P3804800E	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE	INVOLUCRA-T	14.194,52	14.194,52	8,00	A
SII2022GC00112	G35302785	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MULTIPLE	FOMENTO DEL VOLUNTARIADO CON PERSONAS AFECTADAS DE ESCLEROSIS MULTIPLE EN LAS ISLAS DE GRAN CANARIAS Y FUERTEVENTURA	17.298,28	17.042,28	6,50	A
SII2022GC00011	G76349273	FUNDACIÓN CANARIA PEQUEÑO VALIENTE	VOLUNTARIADO EN PEQUEÑO VALIENTE	25.813,84	18.000,00		M
SII2022GC00053	G35519263	FEDERACIÓN COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO (ONGD) DE CANARIAS	FORMACIÓN DE PERSONAS COORDINADORAS DE VOLUNTARIADO (EDICIÓN 6 Y 7).	21.880,00	17.870,00		H
SII2022GC00130	G76054550	CLUB DEPORTIVO FUERTE TRIBU	FORMACIÓN AL VOLUNTARIADO EN FUERTETRIBU	18.000,00	18.000,00		F
SII2022GC00133	G79408852	MÉDICOS DEL MUNDO	PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO ORIENTADO A FORTALEZER EL TIENDO ASOCIATIVO CANARIO EN MATERIA DE IGUALDAD Y DERECHO A SALUD	39.225,00	18.000,00		T
SII2022GC00167	G35692940	FUNDACIÓN CANARIA FARRAH PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAS VOLUNTARIAS Y RESPONSABLES DE VOLUNTARIADO EN PROTECCIÓN DERECHOS DE LA INFANCIA Y BUEN TRATO.	19.239,69	18.000,00		E



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Puntuación	Motivo
SII2022TF00012	G38239497	ASOCIACIÓN DE PADRES OROBAL	VOLUNTARIADO: ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	8.282,54	6.957,34		S
SII2022TF00057	G38455341	FEDERACIÓN PLATAFORMA DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE CANARIAS	DINAMIZACIÓN DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA	12.672,94	12.372,94		H
SII2022TF00068	G38997276	UNION DE RADIOAFICIONADOS DE LA GOMERA	AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL LA GOMERA	40.500,00	9.500,00		J-R
SII2022TF00071	G76335587	ASOC FUERTEVIDA PARKINSON NO LIMITS	VOLUNTARIADO SIN LÍMITES	18.000,00	18.000,00		F
SII2022TF00101	78643204V	MARIA ALEJANDRA	"SUMA Y SIGUE"	13.051,52	12.272,32		N
SII2022TF0159	G38438750	FEDERACIÓN DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	ESCUELA DE LIDERAZGO	17.880,58	17.880,58		J
SII2022TF0196	G76691252	ASOC FACTORÍA DE COHESIÓN CIUDAD PUERTO ISLAS CANARIAS	VOLUNTARIADO PARA LA IGUALDAD EN LOS PUERTOS	21.000,00	17.900,00		J-K
SII2022TF0185	G28197564	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	PROMOCIÓN SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO ONCOLÓGICO DE LA AECC PARA LA INTERVENCIÓN EN HOSPITALES DOMICILIOS Y MEDIOS RURALES	27.606,00	18.000,00		AA

PERSONAS MAYORES

Envejecimiento activo e inclusión social de personas mayores

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SII2022GC00001	V38204723	COAG-CANARIAS	AGROACTIVATE IV	63.571,43	63.351,42	K
SII2022GC00002	G28702504	ASISPA	STOP EDADISMO MOVIMIENTO GLOBAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR EDAD	73.004,48	69.354,26	L
SII2022GC00016	P3502500F	AYUNTAMIENTO DE TEJEDA	ENVEJECIMIENTO SALUDABLE PARA LOS/AS MAYORES DE TEJEDA	11.000,00	7.200,00	S
SII2022GC00023	G35414903	ASOCIACIÓN PARKISON GRAN CANARIA	AYUDAME A AVANZAR	33.621,64	31.940,56	K
SII2022GC00026	G76344381	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES MAGUADA	SALUD VITAL (BIS)	58.651,46	58.651,46	K



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SII2022GC00037	G35519263	FEDERACIÓN COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO (ONGD) DE CANARIAS	FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES	20.000,00	20.000,00	C
SII2022GC00044	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	SPAP: COMPARTIENDO EXPERIENCIAS ENVEJECIMIENTO ACTIVO FIRGAS 2022	75.000,00	75.000,00	P
SII2022GC00063	P3500800B	AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE FIRGAS	PROGRAMA DE CAMINATAS Y SALIDAS RECREATIVAS PARA MAYORES DE 60 AÑOS	43.223,00	43.223,00	M-L
SII2022GC00069	P3500300C	AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA	ENVEJECIMIENTO ACTIVO 4.0: VIDA ACTIVA	5.457,00	5.457,00	H-S
SII2022GC00074	G35739432	FUNDACIÓN CANARIA YRICHEN	"COMPARTIENDO" PROYECTO ENCAMINADO A LA REALIZACION PERSONAL DEL MAYOR FOMENTANDO ESPACIOS DE CONVIVENCIA CON FAMILIARES	72.781,18	72.781,18	P
SII2022GC00085	R3500314D	CASA SAN VICENTE DE PAUL	ENVEJECER ACTIVAMENTE	11.972,71	11.972,71	M
SII2022GC00089	G76049856	ALDEFA ASOC DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON ALZHEIMER	PROYECTO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE "REACTIVATE II"	37.449,22	36.594,88	F-J-K
SII2022GC00121	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TIAS	TEGUSE MAS ENVEJECIMIENTO ACTIVO CREANDO OPORTUNIDADES VII	70.619,76	70.619,76	M
SII2022GC00122	P3502400I	AYUNTAMIENTO DE TEGUISE	LA TERCERA GENERACIÓN EN BARRIOS ORQUESTADOS PASOS X LA VIDA	184.203,55	75.000,00	L
SII2022GC00154	G76238013	ASOC SOCIAL OPORTUNIDADES DE VIDA	TRABAJANDO CON NUESTROS MAYORES	60.000,00	56.400,00	O
SII2022GC00158	G35586601	ASOC. CULTURAL ORQUESTA CLÁSICA BELA BARTOK	INTEGRADOS 4. PERSONAS MAYORES EMPoderadas	86.250,00	75.000,00	I
SII2022GC00166	G35669894	FUNDACIÓN CANARIA LIDIA GARCIA	ESTIMULACIÓN COGNITIVA A MAYORES	71.254,34	62.954,34	K-P
SII2022TF00038	P3800200B	AYUNTAMIENTO DE AGULO	CUIDÁNDONOS	47.097,86	47.097,86	P
SII2022TF00041	P3803900D	AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA	INTEGRADOS 4. PERSONAS MAYORES EMPoderadas	59.139,29	50.268,39	P-J
SII2022TF00053	P3802400F	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE	ESTIMULACIÓN COGNITIVA A MAYORES	24.922,61	24.922,61	U
SII2022TF00059	G76654102	ASOC DE ACCIÓN SOCIOCOPUNITARIA SUMAS	CUIDÁNDONOS	31.968,19	27.172,92	K
SII2022TF00063	G38975819	FUNDACIÓN CANARIA CANDELARIA SOLIDARIA	ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	52.661,60	52.661,60	F- P-K
SII2022TF00064	G38027264	COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA CONVIVE	CAMPANA DE CONSCIENCIA CORPORAL Y RESPIRACIÓN CONSCIENTE PARA LAS PERSONAS MAYORES DE LA GOMERA	81.008,73	75.000,00	K-F
SII2022TF00067	G38627329	ASOC CENTRO COREOGRAFICO DE LA GOMERA MARTIN PADRON	CAMPANA DE CONSCIENCIA CORPORAL Y RESPIRACIÓN CONSCIENTE PARA LAS PERSONAS MAYORES DE LA GOMERA	33.406,19	31.136,67	M



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SII2022TF00080	P3804400D	AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE	2.0	14.288,88	14.288,88	M
SII2022TF00081	G76737709	DIALOGARTE	PARTICIPANDO	54.517,50	54.517,50	I
SII2022TF00086	P3804400D	AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE	ACOMPAÑAME	19.051,84	19.051,84	P
SII2022TF00090	P3801500D	AYUNTAMIENTO DE GARACHICO	REHABILITACIÓN FISIOTERAPÉUTICA	14.842,30	14.842,30	O
SII2022TF00095	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CÁNDELARIA	ENVEJECIMIENTO ACTIVO TU FISIO EN CASA	72.090,06	72.090,06	P
SII2022TF00096	P3801600B	AYUNTAMIENTO DE GARAÑÍA	PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN Y ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA PERSONAS MAYORES DE GARAÑÍA	11.534,74	11.534,74	P-K
SII2022TF00109	P3805100I	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE AGENTEJO	CUIDAMOS A LAS CUIDADORAS	15.995,00	14.995,00	K-U
SII2022TF00112	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CÁNDELARIA	ENVEJECIMIENTO ACTIVO TU FISIO EN CASA	72.090,06	72.090,06	C-P
SII2022TF00113	Q3818001D	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	LA EDUCACIÓN SUPERIOR PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS MAYORES	71.676,89	46.676,89	J
SII2022TF00114	P3800700A	AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO	INTERCAMBIO 2022-2023	43.500,00	41.325,00	P-K
SII2022TF00121	G76551894	ASOC CANARIA ATACAYTE PARA LA LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	MENTORING RECÍPROCO	41.772,41	35.506,55	K
SII2022TF00125	P3804500A	AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	PROYECTO RESPLADECER OTRA VEZ	75.000,00	75.000,00	P
SII2022TF00128	G38960209	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL "CREATIVA"	PROYECTO VIDA	76.800,00	75.000,00	M-P
SII2022TF00139	G38032918	ASOC DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	PAOLA +	49.765,43	47.265,43	F
SII2022TF00144	G76665611	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	HISTORIAS PASADAS Y FUTURAS	15.516,00	15.516,00	M
SII2022TF00156	G38055067	FUNDACIÓN CANARIA CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA DE RAÍCES (AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES)	74.999,59	74.999,59	M	
SII2022TF00165	G38438750	FEDERACIÓN DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS MAYORES SCRDAS	VIDASOR - SERVICIO DE VIDEOACOMPÁÑAMIENTO A PERSONAS MAYORES SCRDAS	69.505,55	69.505,55	K
SII2022TF00167	G38405986	ASOC. TERCERA EDAD Y PENS. AMALAGUIQUE AGULO	FOMENTO DELASOCIACIONISMO: CULTURA Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO	25.520,00	17.720,00	M



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SII2022TF00168	G38316923	ASOC TINERFENA DE ENFERMOS REUMÁTICOS ASTER	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD DERIVADA DE LA ENFERMEDAD REUMÁTICA EN MAYORES	50.000,00	50.000,00	F-J
SII2022TF00181	P3802100B	AYUNTAMIENTO DE HERMIGUA	HERMIGUA EN ACTIVO	15.515,00	15.515,00	O
SII2022TF00190	P3803800F	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFFE	ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE PROMOCIÓN DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE PARA PERSONAS MAYORES	59.878,08	59.878,08	V-I
SII2022TF00192	P3804700G	AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE	MAYORMENTE ACTIVADOS 2022	21.913,85	19.825,00	L
SII2022TF00194	G7691252	ASOC. FACTORIA DE COHESIÓN CIUDAD PUERTO ISLAS CANARIAS	LITORAL EN RED	58.975,47	50.000,00	F
SII2022TF00200	P3800004H	CABILDO INSULAR DE LA GOMERA	PROYECTO ENVEJECIMIENTO ACTIVO E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS MAYORES	82.701,00	82.701,00	G-H
SII2022TF00202	G38877312	ASOC DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIG@S DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	CONVIDA: UNA PROPUESTA DE ENVEJECIMIENTO SALUDABLE	76.539,30	75.000,00	J-F
SII2022TF00210	R3800346C	COMUNIDAD HOGAR VIRGEN PODEROSA DE LA COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL	ACTIVATE 2022	75.609,35	75.000,00	K
SII2022GC00150	G35317049	ASOC DE DIABÉTICOS DE GRAN CANARIA	+60 GARANTIA DE UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	39.969,22	39.011,24	A-A
SII2022GC00136	P3503200b	AYUNTAMIENTO DE VALLESECO	MAS VIDA	28.608,59	28.608,59	A-A
SII2022TF00208	G38303657	ASOC DE TERCERA EDAD TAGORO VICTORIERO	CORPORAL-MENTE	14.990,00	14.300,00	A-A
SII2022TF00155	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE BUENAVISTA DEL NORTE 2023	65.908,65	65.908,65	A-A

Intervención en soledad no deseada de las personas mayores

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Puntuación	Motivo
SII2022TF00029	P3800032I	AYUNTAMIENTO DE EL PINAR	STIMULUS	26.163,66	25.163,66	6,20	A
SII2022TF00043	G04997839	ASOCIACIÓN SOCIAL-LAB. POR LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS	ANDAR	75.000,00	75.000,00	5,70	A



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Puntuación	Motivo
SII2022GC00024	G76344381	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES MAGUADA	UNA MANO AMIGA + (BIS)	72.894,95	72.894,95		M
SII2022GC00040	G35954056	ASOCIACIÓN BENÉFICA ONG SER HUMANO	EXPERIENCIAS COMPARTIDAS	75.000,00	75.000,00		P
SII2022GC00081	G76262948	FUNDACIÓN CANARIA FLORA ACOGE	ACOMPAÑAMIENTO A MAYORES EN SOLEDAD	87.648,06	70.148,06		P
SII2022GC00083	G76269349	ASOC SOCIOCULTURAL ILUSIÓN DE VIDA	ACOMPAÑÁNDOTE	59.432,22	50.517,39		K
SII2022GC00088	P3603200B	AYUNTAMIENTO DE VALLESECO	PROYECTO APP SMART TV VALLESECO	73.903,20	73.903,20		R
SII2022GC00105	G76167774	UNIENDO HILOS	SEGUIMOS AQUÍ	90.000,00	90.000,00		G
SII2022GC00106	G76167774	UNIENDO HILOS	SEGUIMOS AQUÍ	90.000,00	90.000,00		C-G
SII2022GC00126	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TIAS	MAYORES ACOMPAÑADOS	58.953,19	58.953,19		Q
SII2022GC00141	G76365618	ASOC DE FUERTEVENTURA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	COMPÀÑIA	59.988,80	59.988,80		K-F
SII2022TF00003	P3800800I	AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA	MI HISTORIA ES UN LIBRO	14.000,00	14.000,00		M
SII2022TF00037	P3800200B	AYUNTAMIENTO DE AGULO	UN CUIDADO AMIGABLE ENTRE LAS PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES	24.048,93	24.048,93		K
SII2022TF00051	P3802400F	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE	ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS SOLAS	39.113,11	39.113,11		U-P-K
SII2022TF00100	P3805100I	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO	PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA EN MAYORES	77.000,00	75.000,00		J-X
SII2022TF00104	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	CANDELARIA CONECTA MAYORES	68.016,66	68.016,66		P-K
SII2022TF00137	G76659416	ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EN SOLEDAD "ALIS TE ACOMPAÑA 2022"	110.243,20	110.243,20		C-G
SII2022TF00153	G42718445	ASOCIACIÓN INCLUSIÓN ACOMPAÑAME	CERCA DE TI	66.556,10	66.556,10		F
SII2022TF00163	P3805200G	AYUNTAMIENTO DE VILAFLOR	PROYECTO BUEN VIVIR. SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA Y CUIDADO DE MAYORES Y FAMILIAS.	75.000,00	75.000,00		P-K-U
SII2022TF00174	P3803900D	AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA	SANTA ÚRSULA ACOMPAÑA	80.000,00	68.000,00		U



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Puntuación	Motivo
SII2022TF00191	P3802200J	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	SOLEDAD 0X0 (EDICIÓN IV)	88.236,00	75.000,00		J
SII2022TF00154	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	BUENAVISTA CON LAS PERSONAS MAYORES ACOMPAÑAMIENTO EN EL HOGAR DE PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE SOLEDAD NO DESEADA 2022	80.534,51	75.000,00		AA

INCLUSIÓN SOCIAL

Programas de intervención para la inclusión social

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SII2022GC00009	G35655414	ASOCIACIÓN SOCIAL REHOYANIDO	PROYECTO ALMOGAREN 2022	140.101,07	60.393,14	C
SII2022GC00010	G35048206	ASOC SOCIOCULTURAL RAÍZ DEL PUEBLO	ACOMPAÑAD@S PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 2022	126.022,00	42.670,17	K
SII2022GC00012	R3500367B	CÁRITAS DIOCESANA DE CANARIAS	COBERTURA SOCIAL BÁSICA	92.000,00	80.000,00	C
SII2022GC00025	G35837343	ASOC RESCATE JUVENIL	ACERCÁNDOME A TI	61.499,74	61.499,74	J
SII2022GC00031	G76168939	ASOCIACIÓN CANARIA PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD ATRAVÉS DE LA ATENCIÓN	TEJEDA PUEBLO AMIGO	81.170,69	79.970,69	J-K
SII2022GC00032	G35475607	ASOC BENÉFICO-SOCIAL MAIN	BOSCOEDUCA INTERCULTURAL	40.000,00	39.000,00	K
SII2022GC00034	G35475607	ASOC BENÉFICO-SOCIAL MAIN	BOSCOEDUCA SOCIAL	92.000,00	90.000,00	K
SII2022GC00035	G85590685	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA	SERVICIO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL.	40.921,00	10.000,00	K
SII2022GC00043	G35149202	ASOCIACIÓN DE CELÍACOS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS ASOCCEPA	PREVIENIENDO LA EXCLUSIÓN SOCIAL DEL COLECTIVO CELÍACO A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN NUTRICIONAL Y CONCIENCIACIÓN DE LA ENFERMEDAD.	8.137,11	8.137,11	J-K



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SII2022GC00048	G36329556	ASOCIACIÓN COMPSI	INCLUSION DIGITAL SIN BARRERAS 2.0.	9.939,26	9.465,96	K
SII2022GC00058	G76167964	ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE TERAPIAS ECUESTRES EN CANARIAS AFTEC	ARIENDA SUELTA	59.837,54	50.861,91	H
SII2022GC00076	G81436099	FUNDACIÓN ADSIS	PROMUEVE INCLUSIÓN	90.000,00	90.000,00	K
SII2022GC00093	G10432540	ASOCIACIÓN MESUMARIA	ESCUELA MESUMARIA: APRENDIZAJE PARA LA VIDA	263.822,96	89.800,00	J-K
SII2022GC00097	G76344381	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES MAGUADA	INCLUSION MAGUADA	89.145,90	89.145,90	O
SII2022GC00101	G76196823	ASOCIACIÓN EDUCATIVA UNIKIDS	FAMILIAS EN MOVIMIENTO	90.000,00	90.000,00	M-F
SII2022GC00111	G35268051	SALUD MENTAL AFAES	ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURAS VIVIENDAS	17.840,25	15.164,21	R-K
SII2022GC00114	G73038457	FUNDACIÓN DIAGRAMA-INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL CONSTRUYAMOS EN RED.	9.142,32	9.142,32	L
SII2022GC00118	G76336452	ASOCIACIÓN ONG TODOSUMA CANARIAS	SEMBRANDO MI ALEGRÍA	90.000,00	90.000,00	M
SII2022GC00132	G76261940	ASOC DE CIUDADORASIES DE GRAN CANARIA (ACUIGRANCA)	PROYECTO CUIDANDO CON SALUD	78.932,00	78.932,00	K-F
SII2022GC00144	G76354729	ASOC MUNDOCREATIVO DE TURISMO SOSTENIBLE	PROYECTO ECORUTAS INCLUSIVAS	89.124,93	89.124,93	M
SII2022GC00151	G35566876	ASOC GULL-LASEGUE PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA ANOREXIA Y LA BULIMIA EN CANARIAS	ACERCANDONOS: TRAS LA PREVENCIÓN ATENCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR TCA Y FAMILIAS.	25.167,92	21.392,73	J
SII2022GC00160	G35566876	ASOC GULL-LASEGUE PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA ANOREXIA Y LA BULIMIA EN CANARIAS	ORIGINANDO LA INFORMACIÓN PARA ACCEDER AL CAMBIO.	28.868,10	24.537,88	K
SII2022GC00161	G05466683	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL IOCARI	FANCAM	77.284,04	77.284,04	M



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SII2022GC00162	G35586601	ASOC. CULTURAL ORQUESTA CLÁSICA BELA BARTOK	PROYECTO DE COBERTURA CULTURAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: BARRIOS ORQUESTADOS INCLUSIVOS	103.500,00	90.000,00	I
SII2022GC00163	G35316660	ASOC DE DISCAPACITADOS DE FUERTEVENTURA DISFUER	PROYECTO GRANJA AVICOLA DE 37.500 GALLINAS PONEDORAS. OBRA CIVIL Y LICENCIAS ADMINISTRATIVAS	16.000,00	16.000,00	J-H-K
SII2022GC00169	G76287747	ASOCIACIÓN EDUCATIVA UNIKIDS BOSQUE ESCUELA	APOYANDO-T CONECTA2	60.000,00	60.000,00	M-F
SII2022TF00004	G76779255	ASOC INTERVENCIÓN SOCIAL ATLANTICO	ILUMINA2	27.300,41	27.300,41	J-K
SII2022TF00005	G76779255	ASOC INTERVENCIÓN SOCIAL ATLANTICO	PROYECTO DE INSERCIÓN SOCIAL OCIO INCLUSIVO	44.091,12	44.091,12	J-K
SII2022TF00009	G38228102	FUNDACIÓN CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS (CESICA)	ATENCIÓN PSICOSOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL AFECTADAS POR CÁNCER DE MAMA	163.428,18	70.778,18	L
SII2022TF00014	G38239497	ASOCIACION DE PADRES OROBAL	OCIO INCLUSIVO	22.636,82	19.014,93	K
SII2022TF00017	G38855151	ASOC CÁNCER DE MAMA DE TENERIFE AMATE	ATENCIÓN INTEGRAL A FAMILIAS. INCLUYETE	42.500,00	40.000,00	K
SII2022TF00018	G38239497	ASOCIACION DE PADRES OROBAL	ASOC DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUADA DE OPORTUNIDADES ECO TIEMPO	13.052,66	10.964,25	K
SII2022TF00019	G38728382		ACOMPAÑANDONOS	90.000,00	90.000,00	K
SII2022TF00021	G76673862	ASOCIACIÓN ONG ABRIGOS Y SONRISAS	HUERTOS ECOPROTEGADORES	25.000,00	24.000,64	L
SII2022TF00039	P3800200B	AYUNTAMIENTO DE AGÜILLO	MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL	53.146,79	48.146,79	I
SII2022TF00052	P3802600A	AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA		90.000,00	90.000,00	I-J



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SI12022TF00056	G38378410	ASOC DE HOGARES PARA NIÑOS PRIV DE AMBIENTE FAMILIAR NUEVO	CENTRO PARA LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL	107.406,24	89.978,00	K
SI12022TF00058	G38535423	ASOC DE FAMILIAS Y PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DE LA PALMA	VELA	16.043,76	16.043,76	F
SI12022TF00061	G38535423	ASOC DE FAMILIAS Y PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DE LA PALMA	ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL	58.652,88	51.834,88	C
SI12022TF00065	G38535423	ASOC DE FAMILIAS Y PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DE LA PALMA	ASISTENCIA PERSONAL	58.652,88	51.834,88	F
SI12022TF00076	G28821254	ALDEAS	BARRO MANOS CORAZÓN	94.528,90	90.000,00	F
SI12022TF00077	P3803300G	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS Y SAUCES	"ACTIVA-TE 2022"	8.400,00	8.400,00	K
SI12022TF00088	G38321451	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE TENERIFE (ASORTE)	SERVICIO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS SORDAS	37.899,28	37.899,28	H+K
SI12022TF00107	G28821254	ALDEAS	CULTIVANDO FORTALEZAS	114.509,82	90.000,00	K
SI12022TF00127	G38597332	ASOC MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS	COMEDORES SOCIALES DE CANARIAS	240.000,00	90.000,00	P-K
SI12022TF00129	G38490785	FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN EX PCI AL EMPLEO 2022 SOCIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO ISONORTE		90.000,00	90.000,00	K
SI12022TF00131	P3804400D	AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE	EL TANQUE ACOMPAÑA	22.382,89	22.382,89	U
SI12022TF00141	G38378220	ASOCIACIÓN COMARCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	"EXPERIENCIAS POR COMPARTIR"	35.038,04	33.018,06	O-K
SI12022TF00143	G76665611	ASOC ASISTENCIAL NAHÍA	ACOMPAÑANDO A FAMILIAS	45.915,12	45.915,12	K
SI12022TF00150	G76621036	ASOC CANARIA PARA LA POTENCIACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACIÓN 21	TEJIENDO SUEÑOS	84.677,75	71.976,09	K
SI12022TF00157	P3802500C	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEO	AVANCEMOS LA MATANZA 2022	14.895,00	14.150,25	U



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SII2022TF00164	P3802400F	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE	HOGARES VULNERABLES UN RECURSO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	90.000,00	90.000,00	Z
SII2022TF00166	G28197564	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	APOYO SOCIAL DE EMERGENCIA PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL POR ENFERMEDAD ONCOLÓGICA	278.055,00	90.000,00	K
SII2022TF00179	G38877312	ASOC DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIG@S DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	EL TREND DE LA FELICIDAD: RED INTEGRAL DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE CUIDAN	121.722,19	90.000,00	K
SII2022TF00180	G80829641	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	PROGRAMA DE LIDERAZGO SOCIAL SECUNDARIA	83.483,00	70.933,00	K
SII2022TF00195	G76691252	ASOC FACTORIA DE COHESIÓN CIUDAD PUERTO ISLAS CANARIAS	UN MAR DE OPORTUNIDADES ALFABETIZACIÓN DIGITAL	69.840,58	58.840,58	M
SII2022TF00212	G76634476	ASOC MAMÁN ÁFRICA	CENTRO DE ACOGIDA PARA LA INTEGRACIÓN MAMÁNAFRICA (CAIM)	89.751,07	89.751,07	B
SII2022GC00168	G76204544	ASOC PARA EL APoyo INTEGRAL A LA MUJER A TI	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA MUJERES EN RIESGO EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	60.714,41	28.540,15	AA
SII2022TF00045	G38728382	ASOC DOMITILA HERNÁNDEZ DESDE TACORRÓNTE POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	PROMESUR 2022	90.000,00	90.000,00	AA

Planes integrales de inclusión social de intervención en la comunidad

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SII2022GC00003	G76306315	ASOCIACIÓN AFECTADOS HIPOTECA NORTE GRAN CANARIA	INTERVENCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	90.000,00	90.000,00	D
SII2022GC00005	P3501400J	AYUNTAMIENTO DE MOYA	EDUCAR CONVIVIR CRECER SER	11.387,05	11.387,05	Y
SII2022GC00017	P3502600D	AYUNTAMIENTO DE TELDE	PLAN INTEGRAL DEL VALLE DE JINAMAR	99.656,24	99.656,24	I
SII2022GC00086	G76261742	ASOC PANDORA DESARROLLO ACTITUD CREADORA	ISLETA PROCOMÚN	90.000,00	90.000,00	D
SII2022GC00104	G76167774	UNIENDO HILOS	CAMINO AL EMPLEO	90.000,00	90.000,00	D
SII2022GC00117	G76261940	ASOC DE CIUDADORAS ES DE GRAN CANARIA (ACUIGRANCA)	PROYECTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CUIDADORAS DE GRAN CANARIA	78.932,00	78.932,00	D



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SII2022TF00176	G38884169	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS CON ALTAS CAPACIDADES ADIPAC	PROGRAMA PIPAC-CONTIGO	38.227,44	38.227,44	D-L
SII2022TF00184	P3800300J	ILLUSTRE AYUNTAMIENTO DE ALAJERO	INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR	10.000,00	9.400,00	L
SII2022TF00187	P3802100B	AYUNTAMIENTO DE HERMIGUA	ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO: ADAPTA-T	27.820,00	27.820,00	Y
SII2022TF00203	P3803500B	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA	SAN MIGUEL EMPRENDE: INCLUSIÓN Y EMPLEO	22.000,00	22.000,00	L
SII2022TF00207	G38378220	ASOCIACION COMARCAL DE INTEGRACION SOCIAL	EL ARTE DE APRENDER A TRAVES DEL OCIO	28.932,66	27.196,41	D-H
SII2022TF00172	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	PLAN INTEGRAL DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA BUENAVISTA DEL NORTE 2023	99.857,09	99.857,09	AA

Intervención integral con personas sin hogar.

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SII2022GC00148	G79408852	MÉDICOS DEL MUNDO	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR EN LA ISLA DE TENERIFE	112.800,00	82.300,00	C
SII2022TF00040	R3800003J	CÁRITAS DIOCESANA DE TENERIFE	ALMOGAREN	105.900,00	90.000,00	H

Inclusión social PCI/Renta Ciudadana

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SII2022GC0120	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TIAS	PROYECTO DE PARTICIPACIÓN JUVENIL "CONNECTATE"	103.303,20	100.000,00	G
SII2022GC00170	G35874544	ASOC ROSA DEL DESIERTO	PROYECTO I.I.S.M.E.NE - II: ABOARDANDO LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE MANERA INTEGRAL CON UN ENFOQUE PREVENTIVO Y DE GÉNERO	75.000,00	75.000,00	V



Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SII2022TF00050	P3802500A	AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	LA OROTAVA TREFUERZA	14.872,74	14.872,74	J
SII2022TF00060	P3802500C	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	FORMANDO PARA EL EMPLEO Y LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2022	29.921,30	14.995,00	J
SII2022TF00074	Q3804489A	EPE GESTIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS PÚBLICOS AYTO DE CANDELARIA	CANDELARIA POR TI	88.923,98	88.923,98	C
SII2022TF00158	P3804000B	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	PROYECTO DE INSERCIÓN SOCIAL DE MUJERES EN EL ÁMBITO RURAL (PISMAR)	76.861,76	57.646,32	H
SII2022GG00102	G76167774	UNIENDO HILOS	INTEGRA UNIENDO HILOS	90.037,00	90.000,00	AA



INMIGRACIÓN

ANEXO III

BAREMO EXPEDIENTES

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
SII2022GC00129	G79408852	MÉDICOS DEL MUNDO	DERECHO A LA SALUD Y MIGRACIONES. TRABAJO CON MUJERES Y HOMBRES MIGRANTES EN RELACION AL DERECHO A LA SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CULTURA DE LA DIVERSIDAD EN CANARIAS.	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	17,00	
SII2022GC00113	G35883503	ASOC CANARIA DE MEDIADORES INTERCULTURALES ACAMEI	SEVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS INMIGRANTES	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	16,00	
SII2022TF00015	G38370334	FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIAL ATARETACO	TARQUI +	3,00	2,00	4,50	9,50	1,00	2,00	0,00	1,00	0,00	1,00	15,50	
SII2022GC00143	G35103431	RADIO ECCA, FUNDACIÓN CANARIA	INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN CANARIAS	3,00	2,00	5,00	10,00	1,50	1,00	0,50	0,00	0,00	1,00	15,00	
SII2022TF00132	G38374468	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	JUSOC: JUSTICIA SOCIAL PARA LAS MUJERES MIGRANTES	3,00	1,50	5,00	9,50	2,00	0,00	1,00	0,25	1,00	0,00	14,75	
SII2022GC00155	G76354729	ASOC MUNDOCREATIVO DE TURISMO SOSTENIBLE	JUNTOS+	3,00	1,00	5,00	9,00	2,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	13,00	
SII2022GC00142	G05486683	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL IOCARÍ	CÍRCULO DE MUJERES MIGRANTES	2,40	2,00	4,20	8,60	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	12,60	
SII2022TF00147	G76665611	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	PROGRAMA DE INCLUSIÓN LINGÜÍSTICA Y CULTURAL: ACTIVA-2	2,00	0,30	4,70	7,00	0,40	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	12,40	
SII2022TF00152	G42718445	ASOCIACIÓN INCLUSIÓN ACOMPAÑAME	PROYECTO DE FORMACIÓN "EN CLAVE"	2,50	2,00	4,00	8,50	0,60	0,00	1,00	0,25	0,00	1,00	12,35	
SII2022TF00142	G76540061	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO	OFICINA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE (OAM)	2,50	1,00	4,20	7,70	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	11,70	
SII2022GC00115	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TIAS	TIAS, MUNICIPIO DE ACOGIDA INTERCULTURAL	3,00	2,00	4,00	9,00	0,20	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	11,20	
SII2022TF00171	G14522171	FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	FORMACIÓN PARA LA INCLUSIÓN	3,00	2,00	4,00	9,00	0,20	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	11,20	
SII2022TF00126	G38400867	ASOCIACIÓN CANARIA COOPERACIÓN SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	PROYECTO "LIZ" PARA LA INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS INMIGRANTES.	2,50	1,00	4,00	7,50	0,60	0,00	0,50	0,25	0,30	1,00	11,15	
SII2022GC00164	G76204544	ASOC PARA EL APOYO INTEGRAL A LA MUJER ATI	INSERCIÓN LABORAL PARA MUJERES MIGRANTES	2,00	1,00	5,00	8,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	11,00	
SII2022TF00136	G38032918	ASOC DE REINSERCIÓN SOCIAL DE	NAVEGANDO ENTRE PAPELES	2,00	1,00	3,50	6,50	0,40	2,00	0,00	0,50	0,00	0,00	9,40	



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
SII2022TF00048	P3804800E	MENORES ANCHIETA	ESLABONES DE CULTURAS	1,50	0,50	4,30	6,30	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	9,30	
SII2022TF00070	G76805274	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE ASOC AFAMCA -TENERIFE (ASOCIACIÓN DE LA FAMILIA CANARIA)	ADAME	2,50	0,70	3,30	6,50	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	9,00	
SII2022TF00098	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	INTEGRÁ 2	2,50	1,50	3,50	7,50	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	8,70	
SII2022GC00065	G28651529	COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO CEAR	PRGAN-2021 PROGRAMA DE ATENCIÓN A NECESIDADES BÁSICAS	1,00	1,00	2,00	4,00	0,40	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	8,40	
SII2022TF00205	G38865631	ASOC MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN	INTEGRACIÓN PARA MUJERES INMIGRANTES; ASESORAMIENTO JURÍDICO Y FORMACIÓN	2,00	1,00	2,00	5,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	7,50	

VOLUNTARIADO

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	H	I	TOTAL
SII2022GC00073	G35083112	ASOCIACIÓN DE ENTIDADES PLENA INCLUSIÓN CANARIAS	PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	3,00	19,00
SII2022GC00095	G35673342	ASOC MOJO DE CAÑA	INFATIGABLES22	3,00	1,00	5,00	9,00	1,50	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	2,40	18,90
SII2022GC00137	G76244565	ASOCIACION CULTURAL SOYAMUT	"EL NUEVO VOLUNTARIADO TRANSFORMADOR VINCULADO A LOS ODS Y LA AGENDA 2030" (SEGUNDA EDICIÓN)	3,00	1,00	5,00	9,00	2,00	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	3,00	18,00
SII2022GC00079	G35739432	FUNDACION CANARIA YRICHEN	GANBARU COMUNITARIO: PROYECTO DE DESARROLLO DEL VOLUNTARIADO COMUNITARIO Y LA PARTICIPACIÓN EN EL ENTORNO DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS ADICIONES	3,00	2,00	5,00	10,00	1,50	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	2,00	17,50
SII2022GC00004	G35562578	APAE LP	CONTIGO SOMOS MAS	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	2,00	1,00	0,25	1,00	0,00	0,00	3,00	17,25
SII2022GC00103	G76204544	ASOC PARA EL APOYO INTEGRAL A LA MUJER A TI	IGUALANDO 2022	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	16,00
SII2022GC00080	G35339035	ASOCIACION DE PADRES Y MADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL APADIS YAZA	PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL DESDE LA ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA	3,00	2,00	5,00	10,00	0,20	2,00	1,00	0,50	0,00	1,00	0,50	0,60	15,80
SII2022GC00098	G76159003	ASOCIACION SOCIAL CRECIENDO	ENLAZATE	2,00	1,50	3,50	7,00	1,00	1,50	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	2,00	15,50
SII2022TF00145	Q286601G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CONSTRUYENDO FUTURO: ALIANZAS QUE SUMAN VOLUNTARIADO	2,50	1,00	5,00	8,50	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,80	15,30	



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	H	I	TOTAL	
SII2022GC00099	G76198823	ASOCIACIÓN EDUCATIVA UNIKIDS	VOLUNTARIADO EN UNIKIDS	2,00	2,00	5,00	9,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	2,00	2,00	15,00	
SII2022TF00089	G38374468	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	VOLUNTARIADO ULTRAVIOLETA	2,00	2,00	5,00	9,00	0,00	0,00	0,50	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	14,50	
SII2022GC00064	G35935246	FEDERACION SCOUTS EXPLORADORES DE CANARIAS	VOLUNTARIADO SCOUT	2,00	1,00	4,00	7,00	2,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	14,50
SII2022TF00186	G28197564	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO ONCOLÓGICO DE LA AECC PARA LA INTERVENCIÓN EN HOSPITALES DOMICILIOS Y MEDIOS DIGITALES.	3,00	1,00	4,10	8,10	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,20	14,30	
SII2022TF00122	G76604842	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	"EL TIEMPO LIBRE QUE ROMPE BARRERAS"	3,00	1,50	5,00	9,50	2,00	2,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,20	14,20	
SII2022TF00007	G38298766	FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	FORMAT VOLUNTARIADO	3,00	0,50	4,50	8,00	2,00	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,20	14,20	
SII2022TF00151	G76002617	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	CAPTACIÓN DE VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELECTUAL Y CREACIÓN DE UN ESPACIO VIRTUAL	2,50	1,00	4,50	8,00	2,00	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,20	14,20	
SII2022TF00213	G38065801	ASOCIACIÓN CANARIA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL - AFES SALUD MENTAL	PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL	2,00	0,50	4,00	6,50	1,00	2,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	0,20	14,20	
SII2022TF00193	G766559416	ASOC CULTURAL Y SOLIDARIALIS CANARIAS	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO "MARCANDO VALORES 2022"	3,00	1,00	4,50	8,50	0,80	2,00	0,00	0,50	1,00	0,00	0,25	1,00	14,05	
SII2022TF00178	G38743308	FUNDACION TUTELAR CANARIA	CAMINOS COMPARTIDOS. PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	13,50	
SII2022GC00013	G35131515	ASOC. SÍNDROME DE DOWN DE LAS PALMAS	ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN AL VOLUNTARIADO	3,00	0,00	5,00	8,00	1,00	1,00	1,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,80	13,30	
SII2022GC00108	G358772472	ASOCIACION ASPERGER TEFIAS CANARIAS	FORMATIVA. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAS CON ASPERGER-TEA	1,50	1,00	4,50	7,00	2,00	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,20	13,20	
SII2022TF00008	G38228102	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS (CESICA)	PROYECTO VOLUNTARIADO	2,50	0,20	5,00	7,70	1,50	2,00	0,00	0,25	1,00	0,00	0,00	0,40	12,85	
SII2022GC00165	G81436099	FUNDACION ADSIS	ADSIS ACTIVANDO SOLIDARIDAD	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,80	12,80	
SII2022TF00020	G38406997	ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO APANATE 2022	2,50	0,20	4,00	6,70	0,60	2,00	0,00	1,00	0,00	0,50	0,00	2,00	12,80	
SII2022TF00085	R380003J	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	VOLUNTARIADO 2.0 / PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA OOGIDAAL	3,00	0,50	4,50	8,00	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,20	12,70		



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	H	I	TOTAL
SII2022TF00160	G38344784	ASOCIAJON SALUD MENTAL ATELSAM	VOLUNTARIADO EN EL NUEVO ESCENARIO POST PANDEMIA)	3,00	0,50	4,50	8,00	1,00	2,00	0,00	1,00	0,00	0,25	0,00	0,20	12,45
SII2022GC00090	G83844316	FUNDACION RANDSTAD	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL: "SUMANDO VOLUNTADES"	2,00	0,00	3,00	5,00	2,00	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,40	12,40
SII2022GC00019	G35068824	ASOCIAJON ADEPSI	JUNTOS SUMAMOS SENSIBILIZACIÓN EMPRESARIAL SOBRE VOLUNTARIADO	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	12,20
SII2022TF00177	G80829841	COOPERACION INTERNACIONAL	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SER + CONTIGO	2,00	1,00	3,50	6,50	2,00	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,40	11,90
SII2022TF00092	G38220372	ASOCIAJON PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DON BOSCO PROBOSCO	LIVING FOR OTHERS CANARIAS: SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y FOMENTO DEL VOLUNTARIADO JUVENIL	2,00	0,20	3,00	5,20	0,20	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,40	10,80	
SII2022TF00011	G38885151	ASOC CANCER DE MAMA DE TENERIFE AMATE	VOLUNTARIADO E INNOVACIÓN SOCIAL. PILARES DEL CAMBIO	2,50	1,50	5,00	9,00	0,20	0,00	0,20	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	9,90
SII2022TF00134	G38055067	FUNDACION CANARIA CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA DE TENERIFE	III PLAN DE VOLUNTARIADO: PROFESIONALIZANDO LA INTERVENCIÓN	1,00	0,50	2,50	4,00	1,50	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	9,50
SII2022GC00152	G35980500	ASOCIAJON DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	VOLUNTARIADO ARE (ARMÓNIA, RESPONSABILIDAD/RESPECTO Y EQUILIBRIO)	2,00	1,00	4,00	7,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	9,20
SII2022TF00047	P3804800E	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE	IMPULSO AL VOLUNTARIADO DE ASENECAN	2,00	0,00	4,00	6,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,00
SII2022GC00112	G35302785	ASOCIAJON PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MULTIPLE	INVOLUCRA-T	1,00	0,00	3,00	4,00	1,50	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,50
VALORACIÓN EXPEDIENTES EXCLUIDOS POR PUNTUACIÓN CALIDAD TÉCNICA																
SII2022GC00011	G76349273	FUNDACION CANARIA PEQUEÑO VALIENTE	VOLUNTARIADO EN PEQUEÑO VALIENTE	1,00	0,00	2,00	3,00	1,00	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,20	7,20

PERSONAS MAYORES

Envejecimiento activo e inclusión social de personas mayores

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
SII2022GC00062	G58579806	ASOCIACION RED ESPAÑOLAS POR EL EMPLEO	AULASTIC MAYORES II	3,00	1,50	5,00	9,50	2,00	2,00	1,00	0,50	1,00	0,00	16,00



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
SII2022GC00153	G76168194	ASOC CULTURAL Y SOCIAL TRIB-ARTE A CARA DESCUBIERTA 3.0	ENVEJECIMIENTO ACTIVO, MAYORES EN MOVIMIENTO	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	15,00
SII2022GC00100	G35065911	ASOC CULTURAL DE LA TERCERA EDAD GUAYASEN	ASOCIACION EDUCATIVA Y SOCIO-SANITARIOS MAYORES VALORES	3,00	1,00	4,00	8,00	2,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	15,00
SII2022TF00087	G76578012	ASOCIACION PARKISON GRAN CANARIA	HISTORIA VIVIDA Y CONTADA	3,00	2,00	5,00	10,00	0,80	2,00	1,00	0,00	0,00	1,00	14,80
SII2022GC00022	G35414903	ASOCIACION PARKISON GRAN CANARIA	PROYECTO PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN LOS ENFERMOS DE PARKINSON	2,50	2,00	5,00	9,50	1,00	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	15,50
SII2022TF00149	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	ACTIVANDO MAYORES EN CANARIAS	3,00	1,50	5,00	9,50	1,50	2,00	0,00	0,50	1,00	0,00	14,50
SII2022GC00047	G49225980	ASOC DE PERSONAS MAYORES Y FAMILIAS SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	CONECT@DO AL MAYOR RURAL CON UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y ACTIVO	3,00	1,00	5,00	9,00	1,50	2,00	1,00	0,00	0,00	1,00	14,50
SII2022GC00094	G35673342	ASOC MOJO DE CAÑA	VIVIR EN TIEMPOS MODERNOS	3,00	1,50	4,00	8,50	1,50	2,00	1,00	0,50	1,00	0,00	14,50
SII2022TF00108	G38597332	ASOC MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS	MOVILIZAME	3,00	1,00	4,50	8,50	1,50	2,00	0,50	1,00	1,00	0,00	14,50
SII2022GC00091	P3500100G	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	AGAETE SE MUEVE	3,00	2,00	5,00	10,00	0,20	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	14,20
SII2022GC00109	G340965389	FEDERAC ASOCIAC MUJERES RURALES	Conectando Edades 22	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,00
SII2022GC00046	R350025F	hogar de ancianos nuestra señora del pino	PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE NUESTROS MAYORES	2,50	1,00	4,50	8,00	2,00	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	14,00
SII2022TF00105	G76751783	ASOC PARA LA PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA SOCIAL	ACTIVO DE NUESTROS MAYORES EN RED 3.0	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	0,00	0,50	0,00	0,00	13,50
SII2022GC00052	G76168194	ASOC CULTURAL Y SOCIAL TRIB-ARTE OJOS GRISSES	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	2,50	1,00	5,00	8,50	1,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	13,50
SII2022TF00093	G76503564	AYUNTAMIENTO DE VALLESECO	"MAS VIDA"	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	13,00
SII2022GC00136	P3503200B	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PERITIA ET DOCTRINA	2,50	2,00	4,30	8,80	0,20	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	13,00
SII2022GC00014	Q3518001G	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	EMPODERA- ACTIVATE + PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO...	3,00	0,50	5,00	8,50	1,50	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	13,00
SII2022TF00116	G76604842	ASOC INTERV ASISTIDAS CON PERRROS TERAPICAN	COMPARTIENDO VIDA	2,50	0,50	4,50	7,50	1,50	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	12,00
SII2022GC00124	G76208107	RESIDENCIA Y GUARDERIA LABOURE HIJAS DE LA CARIDAD	ENVEJECIMIENTO ACTIVO	2,00	1,00	4,00	7,00	2,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	12,00
SII2022GC00057	R3500100G	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	DIPLOMA DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS	3,00	0,00	5,00	8,00	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	11,50
SII2022TF00175	G76664705	ASOC ONG BALANCED WORLD	MAYORES@RESILIENTES	3,00	1,00	4,00	8,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,00



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
SII2022TF00049	G76905274	ASOC AFAMCA -TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	PROYECTO ARESES	2,00	2,00	3,50	7,50	1,50	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	11,00
SII2022TF00079	G76578012	ASOCIACION EDUCATIVA Y SOCIO-SANITARIA LOS MAYORES VALORES	REVITALIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE MAYORES	2,00	2,00	4,00	8,00	0,80	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	10,80
SII2022GC00039	P36019001	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	MAYORES EN ACTIVO +60 GARANTIA DE UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	1,50	0,00	4,00	5,50	0,20	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	10,70
SII2022GC00150	G35317049	ASOC DE DIABÉTICOS DE GRAN CANARIA	HOGAR SANTO CRISTO DE LA LAGUNA DE HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESEMBARQUERADOS PROVINCIA S RAFAEL	2,50	1,00	4,40	7,90	1,00	1,50	0,00	0,25	0,00	0,00	10,65
SII2022TF00103	R3800017J	ASOC DE MAYORES ENRIQUE ROMEU VICTORIERO	INCLUSION Y PROMOCION DEL BENESTAR FISICO, PSIQUEO Y SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES	2,00	1,00	4,30	7,30	0,20	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	10,50
SII2022TF00078	G38635983	ASOC DE MAYORES ENRIQUE ROMEU ANCHIETA	hogar del pensionista PADRE	2,00	1,00	4,00	7,00	0,20	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	10,20
SII2022TF00208	G38303657	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE	CORPORAL-MENTE	2,00	1,50	2,50	6,00	0,80	2,00	0,00	0,25	0,00	1,00	10,05
SII2022TF00117	G76551894	ASOC CANARIAS ATACAYTE PARA LA LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	ATACAYTE ACTIVA 2022-2023	3,00	0,00	4,00	7,00	0,20	0,00	0,50	1,00	0,00	1,00	9,70
SII2022TF00182	P3804800E	ASOCIACION INICIATIVAS HUMANAS	ACTIVA- COLOREA- T ADELANTE: PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN PARA PERSONAS MAYORES	3,00	1,50	4,00	8,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,50
SII2022TF00115	G05431119	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	ACOMPAÑAMIENTO A MAYORES CENTRO DE DIA DE MAYORES MAY II	3,00	1,00	3,00	5,00	2,00	2,00	0,00	0,50	0,00	0,00	9,50
SII2022GC00028	G35615541	ASOC HESTA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y	GEPEITO-PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD Y PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO	2,00	0,20	4,20	6,40	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,40
SII2022TF00022	G76742378	HERMANITAS ANCIANOS DESAM	ENVEJECIMIENTO ACTIVO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES	2,00	1,00	4,50	7,50	0,20	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	9,20
SII2022GC00072	G769015726	ASOC SOCIAL OPORTUNIDADES DE VIDA	AVIVANDO ESPERANZA VI	2,00	0,50	3,50	6,00	0,20	2,00	0,00	0,50	0,00	0,00	8,70
SII2022TF00034	G76557099	ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	"SEGUIMOS ACTIVOS ACTIVOS; CULTIVANDO EN EL CENTRO DE DIA ACAYMO"	2,00	0,00	3,00	5,00	0,20	2,00	0,00	0,50	1,00	0,00	8,70
SII2022TF00169	G76822477	ASOCIAACION PRO INCLUSIVA ACCION SOCIAL CANARIA	VINCULOS: VIVIR Y CONTAR	1,00	1,00	3,50	5,50	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,50
SII2022TF00155	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	Envejecimiento Activo de Buenavista del Norte 2023	2,00	1,00	3,00	6,00	0,20	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,20



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
SII2022TF00072	G76335597	ASOC FUERTEVIDA PARKINSON NO LIMITS	[EN MOVIMIENTO]	2,00	1,00	3,00	6,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	8,00	
SII2022TF00075	P3803300G	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES Y SAUCES	"BIENESTAR EN LA TERCERA EDAD, 2022"	3,00	0,00	2,00	5,00	0,20	2,00	0,25	0,00	0,00	7,45	
SII2022GC00147	G76365618	ASOC DE FUERTEVENTURA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMÉNCIAS	TAGOROR	2,00	1,00	4,00	7,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	7,20	
SII2022TF00102	G38220372	ASOCIACION PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DON BOSCO PROBOSCO	ROMPIENDO LA BRECHA DIGITAL	1,50	0,00	2,50	4,00	0,20	2,00	0,00	1,00	0,00	7,20	
SII2022TF00133	G05431119	ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	CAMINO A TI	1,50	1,00	3,00	5,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	7,00	
SII2022TF00183	P3804000B	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	ACTIVA2 MAYORES DE SANTIAGO DEL TEIDE	2,00	0,00	3,00	5,00	0,20	0,00	0,00	1,00	0,00	6,20	
SII2022TF00027	P38000321	AYUNTAMIENTO DE EL PINAR	REENCUENTRATE	2,00	0,00	2,70	4,70	0,20	0,00	1,00	0,00	0,00	5,90	
SII2022GC00131	P3502900H	AYUNTAMIENTO DE TINAJO	PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA PERSONAS MAYORES DE TINAJO	1,00	0,00	4,00	5,00	0,20	0,00	0,00	0,50	0,00	5,70	
SII2022TF00013	G38028411	ASOCIACION PRO-TERCERA EDAD DE GRANADILLA	PROTREREGA: CONTINUIDAD DE LA ACCIÓN SOCIO COMUNITARIA	1,00	0,00	3,00	4,00	0,20	0,00	0,00	0,00	1,00	5,20	
VALORACIÓN EXPEDIENTES EXCLUIDOS POR PUNTUACIÓN CALIDAD TÉCNICA														
SII2022TF00067	G38627329	ASOC CENTRO COREOGRAFICO DE LA GOMERA MARTIN PADRON	CAMPÀÑA DE CONSCIENCIA CORPORAL Y RESPIRACIÓN CONSCIENTE PARA LAS PERSONAS MAYORES DE LA GOMERA 2.0	1,00	0,00	2,50	3,50	0,60	2,00	0,00	0,50	0,00	6,60	
SII2022GC00121	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TIAS	PROYECTO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE "REACTIVATE II"	1,00	0,00	2,00	3,00	0,20	2,00	1,00	0,00	0,00	6,20	
SII2022TF00128	G38980209	ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL "CREATIVA"	PROYECTO VIDA	1,00	0,00	2,50	3,50	2,00	0,00	0,25	0,00	0,00	5,75	
SII2022TF00167	G38405585	ASOC. TERCERA EDAD Y PENS. AMALAGÜIGUE AGULO	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO: CULTURAL Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO "COMPARTIENDO" PROYECTO	0,00	0,00	2,00	3,00	0,20	0,00	1,00	0,00	1,00	5,20	
SII2022GC00085	R3500314D	CASA SAN VICENTE DE PAUL	ENCAMINADO A LA REALIZACIÓN PERSONAL DEL MAYOR, FOMENTANDO ESPACIOS DE CONVIVENCIA CON FAMILIARES	1,00	0,00	2,00	3,00	0,20	1,00	0,00	0,00	0,00	4,20	
SII2022TF00144	G76665611	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	HISTORIAS PASADAS Y FUTURAS	1,50	0,00	1,50	3,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80	
SII2022TF00080	P3804400D	AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE	FOMENTANDO EL BIENESTAR DE NUESTROS MAYORES	1,00	0,00	1,00	2,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	2,20	
SII2022GC00063	P3500800B	AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE FIRGAS	ENVEJECIMIENTO ACTIVO FIRGAS 2022	1,00	0,00	1,00	2,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	2,20	

**Intervención en soledad no deseada de las personas mayores**

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SII2022GC00041	G35954056	ASOCIACION BENEFICA ONG SER HUMANO	PROYECTO EON: ACOMPAÑAMIENTO TELEFÓNICO A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE SOLEDAD	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	2,00	1,00	0,00	1,00	16,00
SII2022GC00087	P3500100G	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MAYORES EN SITUACIÓN DE SOLEDAD	3,00	2,00	5,00	10,00	0,20	2,00	0,00	1,00	1,00	14,20
SII2022TF00201	G76659416	ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EN SOLEDAD "ALIS TE ACOMPAÑA 2022"	3,00	1,50	5,00	9,50	0,80	2,00	0,00	0,50	1,00	13,80
SII2022TF00073	G38400867	ASOCIACION CANARIA COOPERACION SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	PROYECTO "TE ACOMPAÑO II"	3,00	1,00	5,00	9,00	0,60	2,00	0,00	1,00	1,00	13,60
SII2022TF00118	G76540061	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO	ROSETA 2	3,00	2,00	5,00	10,00	0,80	2,00	0,50	0,00	0,00	13,30
SII2022GC00051	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	CUENTA CONMIGO, SOLEDAD CERO	3,00	1,00	5,00	9,00	0,20	1,00	1,00	1,00	1,00	13,20
SII2022TF00138	G76664705	ASOC ONG BALANCED WORLD	MAYORES CONECTAD@S	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	2,00	0,50	0,00	0,00	12,50
SII2022TF00091	G38490785	FUNDACION PARA LA FORMACION INTEGRAL Y PROMOCION SACIO DESARROLLO Y COOP PARA EL DESARROLLO ISONORTE	EDAD BLANCA IV	3,00	1,50	5,00	9,50	0,60	2,00	0,00	0,00	0,00	12,10
SII2022GC00054	P3500500H	AYUNTAMIENTO DE ARTENARA	"SALUD Y TERCERA EDAD"	3,00	1,50	3,50	8,00	0,20	2,00	0,00	0,25	1,00	11,45
SII2022GC00110	G35929314	AFA TABAIBA-MOYA ASOC DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS ENFERMAS	INTERVENCION SOCIAL PARA NUESTROS MAYORES: MÁS QUE COMPAÑÍA. (2ª EDICIÓN)	2,50	1,00	4,50	8,00	0,20	2,00	1,00	0,00	0,00	11,20
SII2022TF00154	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	"Buenavista con las personas mayores" Acompañamiento en el hogar de personas mayores en situación de soledad no deseada 2022	2,00	1,50	3,70	7,20	0,20	2,00	0,00	0,50	1,00	10,90
SII2022GC00082	P3501400J	AYUNTAMIENTO DE MOYA	ACOMPAÑANDO AL MAYOR	2,50	1,00	4,00	7,50	0,20	2,00	1,00	0,00	0,00	10,70
SII2022TF00082	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	RESPIRO CONTIGO II	3,00	0,50	4,50	8,00	0,20	2,00	0,00	0,00	0,00	10,20
SII2022TF00198	G38877312	ASOC DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIC@S DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	GUATA PARA TODXS	1,50	0,00	4,10	5,60	2,00	0,00	0,50	0,00	0,00	10,10
SII2022GC00038	P3501000H	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE	INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MAYOR II	2,50	1,00	4,00	7,50	0,20	1,00	1,00	0,00	0,00	9,70



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SII2022GC00078	P3500900J	GUIA	SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN PERSONAL A MAYORES ACOMPAÑADOS (FIESTAS DE SEMANA Y FESTIVOS)	1,50	1,00	4,00	6,50	0,20	1,00	0,00	1,00		9,70
SII2022TF00110	P3802500C	AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR AGENTEJO	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS MAYORES 2022	2,00	0,50	3,50	6,00	0,20	2,00	0,50	1,00	0,00	9,70
SII2022GC00138	P3500200E	AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES	COMPARTIR LA SOLEDAD	2,00	0,00	4,00	6,00	0,20	2,00	0,00	0,00	0,00	8,20
SII2022TF00036	P3803700H	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	LA HISTORIA DE NUESTROS MAYORES	2,00	1,50	3,50	7,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	7,20
SII2022TF00054	P3802800A	AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	YO MÍ ME CONMIGO	3,00	1,00	2,50	6,50	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	6,70
SII2022TF00029	p3800032I	AYUNTAMIENTO DE EL PINAR	STIMULUS	2,00	0,00	3,50	5,50	0,20	0,00	0,50	0,00	0,00	6,20
SII2022TF00043	G04997839	ASOCIACIÓN SOCIAL-LAB. POR LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS	ANDAR	2,00	0,50	3,00	5,50	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	5,70
VALORACIÓN EXPEDIENTES EXCLUIDOS POR PUNTUACIÓN CALIDAD TÉCNICA													
SII2022GC00024	G76344381	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES MAGUADA	UNA MANO AMIGA + (B/S)	0,90	0,50	2,00	3,40	0,80	1,00	0,00	0,00	0,00	5,20
SII2022TF00003	P3800080I	AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA	MI HISTORIA ES UN LIBRO	0,50	0,00	1,50	2,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	2,20

Mayores Tutelados

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SII2022GC00020	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGAN	ACOMPÁÑAME: PISO TUTEADO	3,00	1,00	5,00	9,00	0,20	2,00	1,00	0,00	1,00	13,20

INCLUSIÓN SOCIAL**Programas de intervención para la inclusión social**

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SII2022GC00007	G35655414	ASOCIACION SOCIAL REHOYANDO	PROYECTO ALMOGAREN 2022	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	2,00	1,00	1,00	0,00	16,00



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SII2022TF0062	G38374468	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	Resilientes: Recurso Alojativo para la inclusión social integral de mujeres empobrecidas, solas o con hijos/as a cargo en situación de exclusión social y vulnerabilidad	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	2,00	0,00	1,00	1,00	16,00
SII2022GC0060	G83844316	FUNDACION RANDSTAD	ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE CANARIAS	3,00	1,00	4,80	8,80	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	15,80
SII2022GC0042	G35954056	ASOCIAACION BENEFICA ONG SER HUMANO	VESTIDOR MOVIL: 8 ISLAS	2,50	2,00	4,80	9,30	2,00	2,00	1,00	0,00	1,00	15,30
SII2022GC0008	R3500348B	MISSION CRISTIANA MODERNA	COMEDOR SOCIAL Y REPARTO DE ALIMENTOS MISIÓN CRISTIANA MODERNA	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	0,00	1,00	1,00	15,00
SII2022TF0046	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CRUZ ROJA RESPONDE: NECESIDADES BÁSICAS	3,00	1,00	5,00	9,00	2,00	2,00	0,50	0,50	1,00	15,00
SII2022GC0049	R3500367B	CARITAS DIOCESANA DE CANARIAS	COBERTURA SOCIAL BÁSICA	3,00	1,00	5,00	9,00	1,50	2,00	1,00	0,25	1,00	14,75
SII2022GC0125	G35364157	ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL PARA LAS MUJERES MARARIA	PISO TUTELADO PARA PERSONAS Y/O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	0,00	0,00	1,00	14,00
SII2022TF0097	G76751783	ASOC PARA LA PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA SOCIAL	FACTOR +SOCIAL 2.0	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	0,50	0,50	0,00	14,00
SII2022TF0099	G38360160	ASOC ROMI CAMELA NAKERAR	CENTRO DE APoyo INTEGRAL AL PUEBLO GITANO	3,00	2,00	4,00	9,00	2,00	2,00	0,00	1,00	0,00	14,00
SII2022TF0026	R3800451A	COMUNIDAD OBRA SOCIAL LA MILAGROSA (CIA. DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE S. VICENTE DE PAÚL, ESPAÑA)	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 2022	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	2,00	0,00	1,00	1,00	14,00
SII2022TF0042	R3800003J	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	ATENCIÓN A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIONES VULNERABLES	3,00	1,00	5,00	9,00	0,80	2,00	0,00	1,00	1,00	13,80
SII2022TF0120	G38960209	ASOCIAACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL "CREATIVA"	PROYECTO AGUERRE EN ACCIÓN V	3,00	0,50	5,00	8,50	2,00	2,00	1,00	0,25	0,00	13,75
SII2022TF0170	G38853784	ASOC BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE BANCOTEDI	PROYECTO RESPIRA II PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	3,00	1,00	5,00	9,00	1,50	2,00	0,00	1,00	0,00	13,50
SII2022TF0032	G38554614	ASOC .AFEDES	AFEDES LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL	3,00	1,50	5,00	9,50	0,80	2,00	0,00	1,00	1,00	13,30



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SII2022TF0030	G91397570	FUNDACION CRUZ BLANCA	APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN GRAN CANARIA Y TENERIFE.	2,50	1,00	5,00	8,50	0,80	2,00	0,00	1,00	1,00	13,30
SII2022GC0030	G35863992	FUNDACION CANARIA MAIN	ATENCIÓN SOCIAL MAIN	2,20	1,30	4,50	8,00	2,00	2,00	0,00	0,25	1,00	13,25
SII2022GC0029	R3500001G	DIOCESIS DE CANARIAS	PIROS DE ACOGIDA PARA PERSONAS DE DIFÍCIL REINserCIÓN SOCIAL VINCULADAS AL COLECTIVO PENITENCIARIO - 2022	3,00	2,00	5,00	10,00	0,20	2,00	0,00	1,00	0,00	13,20
SII2022GC0071	G76015726	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y	"HADO: PROYECTO SOCIAL DE INTERVENCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOICAL DE LOS Y LAS JOVENES"	3,00	2,00	5,00	10,00	0,20	2,00	0,00	0,00	1,00	13,20
SII2022GC0084	P3500100G	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL "INTEGRATE"	2,50	1,50	5,00	9,00	0,20	2,00	0,00	1,00	1,00	13,20
SII2022GC0061	G83844316	FUNDACION RANDSTAD	BRECHA DIGITAL. ECONOMIA CIRCULAR Y TRANSFORMACIÓN DEL CONOCIMIENTO DIGITAL	3,00	1,00	4,00	8,00	2,00	0,00	1,00	1,00	1,00	13,00
SII2022TF0030	G05431119	ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	EMPODERA-T: UN CAMINO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DESDE EL DEPORTE	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	0,00	0,50	0,00	1,00	12,50
SII2022TF0035	G76503564	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL RAYUELA II	OFICINA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS SOCIALES DE TENERIFE II	3,00	0,50	5,00	8,50	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	12,50
SII2022TF0016	G38370334	FUNDACION CANARIA PARA LA FORMACION INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIAL ATARETA CO	DESCUBRETE	2,50	1,00	4,00	7,50	1,00	2,00	0,00	1,00	1,00	12,50
SII2022GC00140	G79408696	PROVIVIENDA	MEDIACIÓN, ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN SOBRE VIVIENDA, ECONOMÍA FAMILIAR Y AHORRO ENERGETICO	2,30	1,50	4,00	7,80	2,00	1,50	0,00	0,00	1,00	12,30
SII2022TF0066	G76541960	ASOC PARA DINAMIZ EMPLEO Y PROMO DE LA CONVIVENCIA INTERVEN	PUENTE DIGITAL 2022	3,00	1,00	4,50	8,50	1,50	2,00	0,00	0,25	0,00	12,25
SII2022GC0075	G76262948	FUNDACION CANARIA FLORA ACODE	LA SERETA	2,00	1,00	5,00	8,00	1,00	2,00	0,00	0,25	1,00	12,25
SII2022GC00157	G35992940	FUNDACION CANARIA FARRAH PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLEEN	PROGRAMA INTEGRAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO A PIE DE BARRIO	3,00	2,00	5,00	10,00	0,20	2,00	0,00	0,00	0,00	12,20



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SII2022GC00050	G35364157	ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL PARA LAS MUJERES MARARIA	CENTRO DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO	2,50	1,80	3,80	8,10	1,00	2,00	0,00	0,00	1,00	12,10
SII2022GC00096	G35673342	ASOC MOJO DE CAÑA	EMBÁRRIATE CANARIAS 2022 - 2023	1,40	2,00	3,70	7,10	1,50	1,50	0,00	1,00	1,00	12,10
SII2022GC00145	G35103431	RADIO ECCA, FUNDACION CANARIA	INSERTA-TE 2022	3,00	2,00	5,00	10,00	1,50	0,00	0,00	0,50	0,00	12,00
SII2022GC00068	G78015726	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y DESARROLLO 2.0	COMEDOR SOCIAL Y TALLERES PARA LA INCLUSION BIEN SAMARITANO	3,00	1,50	5,00	9,50	1,00	1,50	0,00	0,00	0,00	12,00
SII2022TF00023	G76742378	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS DE URGENCIA PARA JOVENES EN SITUACION DE ALTA VULNERABILIDAD.	3,00	0,50	5,00	8,50	1,00	2,00	0,50	0,00	0,00	12,00
SII2022TF00099	G38597332	ASOC MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS	OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO	3,00	0,50	4,50	8,50	1,50	0,00	0,00	1,00	1,00	12,00
SII2022GC00066	G35221845	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO	CONECTA A CENTEJO 3	3,00	1,00	5,00	9,00	0,80	2,00	0,00	1,00	0,00	12,00
SII2022TF00162	G76540061	ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL "CREATIVA"	PROYECTO RESISTIRÉ II	2,00	0,50	5,00	7,50	2,00	2,00	0,00	0,25	0,00	11,75
SII2022TF00124	G38960209	ASOCIACION JUVENIL Y CULTURAL KAUAI	TRES, DOS, UNO, ¡ACCIÓN!	2,50	1,50	4,60	8,60	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	11,60
SII2022GC00168	G76204544	ASOC PARA EL APOYO INTEGRAL A LA MUJER ATI	INTERVENCION PSICOSOCIAL PARA MUJERES EN RIESGO O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	2,50	2,00	5,00	9,50	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	11,50
SII2022GC00067	G58579806	ASOCIACION RED ESPAÑOLAS POR EL EMPLEO	RED ARANIA TE ACTIVA II	3,00	2,00	1,00	6,00	2,00	2,00	0,00	0,25	1,00	11,25
SII2022GC00127	P3500400A	AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE	REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE ARRECIFE	2,00	1,00	4,00	7,00	0,20	2,00	1,00	0,00	0,00	11,20
SII2022TF00188	G76541960	ASOC PARA DINAMIZ EMPLEO Y PROMO DE LA CONVIVENCIA INTERVEN	INERSAN 2022	2,00	1,00	5,00	8,00	0,60	2,00	0,00	0,25	0,00	10,85
SII2022TF00111	G76751783	ASOC PARA LA PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA SOCIAL	YO DIGITAL	2,50	2,00	4,50	9,00	1,00	0,00	0,50	0,25	0,00	10,75
SII2022TF00045	G38728382	ASOC DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	PROMESUR 2022	3,00	1,00	4,50	8,50	0,20	2,00	0,00	0,00	0,00	10,70



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SII2022TF0031	G91397570	FUNDACION CRUZ BLANCA	ATENCIÓN Y APoyo A PERSONAS Y GRUPOS FAMILIARES EN SITUACIÓN DE URGENCIA SOCIAL EN GRAN CANARIA.	3,00	1,20	4,00	8,20	0,20	0,00	1,00	1,00	10,40	
SII2022TF0025	G76557099	ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	SOMOS EL FUTURO: MEJORANDO LAS COMPETENCIAS DIGITALES Y LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL	1,50	1,00	2,50	5,00	0,80	2,00	1,00	0,50	1,00	10,30
SII2022GC0059	G58579806	ASOCIACION RED ESPAÑOLAS POR EL EMPLEO	AULAS TIC	3,00	1,00	5,00	2,00	1,00	1,00	0,25	1,00	10,25	
SII2022GC0149	G35837343	ASOC RESCATE JUVENIL	'Comer bien en compañía'	2,00	2,00	5,00	9,00	0,20	0,00	1,00	0,00	0,00	10,20
SII2022GC0123	P3500400A	AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE	APOYO A LAS FAMILIAS Y COLECTIVOS VULNERABLES ANTE LA SITUACIÓN DE DESAHUCIO	2,00	1,00	4,00	7,00	0,20	2,00	0,00	1,00	0,00	10,20
SII2022TF0010	G36228102	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS (CESICA)	PISO SILVA	2,00	0,50	4,50	7,00	1,00	0,00	1,00	0,25	0,00	9,25
SII2022TF00123	G38032918	ASOC DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	EMPLÉATE	2,00	1,00	2,50	5,50	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	8,50
SII2022GC00159	G76156903	ASOCIACION SOCIAL CRECIENDO YAZA	EN RED	2,00	1,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	8,00
SII2022TF00002	P38008001	AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA	IMPULSA, INCLUYE	3,00	0,20	4,00	7,20	0,20	0,00	0,50	0,00	0,00	7,90
SII2022GC0156	G76168194	ASOC CULTURAL Y SOCIAL TRIB-ARTE	CANARIAS 3D ART LAB	1,20	1,00	3,00	5,20	0,20	0,00	1,00	0,00	1,00	7,40
SII2022GC0045	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGAN	ALFABETIZACIÓN DIGITAL, INSERCIÓN LABORAL Y ECONOMÍA DOMÉSTICA PARA LA INSERCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	1,00	0,00	3,00	4,00	0,20	1,00	0,00	1,00	0,00	7,20
SII2022TF00197	G38365631	ASOC MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	ASESORAMIENTO INTEGRAL PARA MUJERES	1,50	1,00	3,00	5,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,50
SII2022TF0055	P3803700H	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	MUEVETE EN RED	2,00	0,20	2,00	4,20	0,20	2,00	0,00	0,00	0,00	6,40
SII2022TF00189	P3802200J	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	ALETAS 2022, UN ABORDAJE A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL O RIESGO DE PADECERLA.	1,50	1,00	2,00	4,50	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	5,50
SII2022TF00204	G42718445	ASOCIACION INCLUSIÓN ACOMPAÑAME	PSICO ORIENTARTE	1,00	0,50	3,50	5,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	5,40
SII2022TF00033	P3804500A	AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	PROYECTO SOCIAL EDUCARME III	2,00	0,20	1,80	4,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	4,20



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SII2022GC00118	G76336452	ASOCIACION ONG TODOSUMA CANARIAS	SEMBRANDO MI ALEGRIA	1,10	0,50	2,20	3,80	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	6,30
SII2022GC00144	G76354729	ASOC MUNDOCREATIVO DE TURISMO SOSTENIBLE	PROYECTO ECOURUTAS INCLUSIVAS	0,90	0,50	1,90	3,30	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	6,30
SII2022TF00195	G76691252	ASOC FACTORIA DE COHESION CIUDAD PUERTO ISLAS CANARIAS	UN MAR DE OPORTUNIDADES ALFABETIZACION DIGITAL	1,00	0,20	2,00	3,20	1,50	0,00	1,00	0,00	0,00	5,70
SII2022GC00169	G76287747	ASOCIACION EDUCATIVA UNIKIDS BOSQUE ESCUELA	APOYANDO-T	0,00	0,00	0,00	3,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	8,00
SII2022GC00161	G05486683	ASOCIACION SOCIOCULTURAL IOCARI	FANCAM	0,00	0,00	1,50	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	3,50
SII2022GC00101	G76196823	ASOCIACION EDUCATIVA UNIKIDS	FAMILIAS EN MOVIMIENTO	1,00	0,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00

Intervención integral con personas sin hogar.

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SII2022GC00006	R3500348B	MISSION CRISTIANA MODERNA	ALBERGUE SOCIAL MISIÓN CRISTIANA MODERNA	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	1,00	0,50	1,00	15,50
SII2022GC00128	G79408696	PROVIVIENDA	"HÁBITAT" ALIANZA PARA EL DESARROLLO DEL MODELO HOUSING FIRST EN CANARIAS	3,00	1,50	5,00	9,50	1,50	2,00	0,50	1,00	1,00	15,50
SII2022GC00018	R3500367B	CARITAS DIOCESANA DE CANARIAS	CAIPSHO CENTRO DE ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR	3,00	2,00	5,00	10,00	0,60	2,00	0,50	1,00	0,00	14,10
SII2022GC00146	G79408852	MEDICOS DEL MUNDO	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA PARA PERSONA EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR EN LA ISLA DE TENERIFE	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	0,00	1,00	0,00	14,00
SII2022TF00211	R3800451A	COMUNIDAD OBRA SOCIAL LA MILAGROSA (CIA. DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE S. VICENTE DE PAÚL, ESPAÑA)	EDUCACIÓN, HIGIENE Y HÁBITOS SALUSABLES PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL 2022	3,00	1,50	5,00	9,50	1,00	2,00	0,00	0,50	1,00	14,00
SII2022GC00116	G76262948	FUNDACION CANARIA FLORA ACODE	PROMOCIÓN SOCIAL	2,50	1,00	5,00	8,50	1,00	2,00	1,00	0,50	1,00	14,00
SII2022GC00021	R3500458I	COMEDOR SOCIAL N. DEL CARMEN COMPAÑIA HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL PROVINCIA ESPAÑA	GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA PERSONAS EN RIESGO O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	3,00	1,00	5,00	9,00	0,20	2,00	0,00	0,50	1,00	12,70
SII2022GC00056	R3500453J	CASA HOGAR SOR LORENZA	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN	2,20	1,50	5,00	8,70	0,20	2,00	0,50	1,00	0,00	12,40



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SII2022TF00024	G76742378	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL NOLABA	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	12,00
SII2022TF00186	G14522171	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	PROYECTO DE AUTONOMIA PARA JOVENES MARIA MAZZARELLO	3,00	1,00	5,00	9,00	0,40	0,00	1,00	0,00	1,00	11,40
SII2022GC00077	R3500454H	OBRA SOCIAL LA MILAGROSA HIJAS DE LA CARIDAD	CAMINO CENTRO DE DIA PARA PERSONAS SIN HOGAR CORRALEJO	2,00	1,00	5,00	8,00	0,20	1,00	0,00	0,00	0,00	9,20

Inclusión social PCI/Renta Ciudadana

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
SII2022GC00026	G38370334	FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIAL ATARETACO	INTEGRA-ATARETACO	3,00	1,00	5,00	9,00	0,50	2,00	1,00	0,25	1,00	2,00	2,00	17,75
SII2022GC00033	G35883992	FUNDACIÓN CANARIA MAIN	INTEGRA FUNDACION CANARIA MAIN	3,00	1,00	5,00	9,00	0,50	2,00	1,00	0,00	1,00	2,00	2,00	17,50
SII2022GC00107	G81436099	FUNDACION ADSIS	INTEGRA ADSIS	3,00	1,00	5,00	9,00	0,50	2,00	1,00	0,00	1,00	2,00	2,00	17,50
SII2022TF0140	G14522171	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	INTEGRA DON BOSCO	3,00	1,00	5,00	9,00	0,50	2,00	1,00	0,00	1,00	2,00	2,00	17,50
SII2022TF00084	G38490785	FUNDACION PARA LA FORMACION INTEGRAL Y PROMOCION SACIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO ISONORTE	INTEGRA ISONORTE	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	17,00
SII2022GC00102	G76167774	UNIENDO HILOS	INTEGRA UNIENDO HILOS	3,00	1,00	5,00	9,00	0,50	2,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	16,50
SII2022TF00228	G38554614	ASOC .AFEDES	INTEGRA AFEDES	3,00	1,00	5,00	9,00	0,50	2,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	16,50
SII2022TF00083	G76503564	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	INTEGRA RAYUELA 2023	3,00	1,00	5,00	9,00	0,50	2,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	16,50
SII2022TF00173	G38390225	ASOCIACION RED CANARIA DE ENTIDADES DE PROMOCION E INSERCIÓN SOCIO LABORAL ANAGOS	INTEGRA RED ANAGOS 2022	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	16,00
SII2022GC00134	G76159003	ASOCIACION SOCIAL CRECIENDO YAIZA	INTEGRA-CRECIENDO YAIZA	3,00	1,00	4,00	8,00	0,50	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	13,50
SII2022TF00106	G76688431	ASOC CANARIA MEDIACION FAMILIAR	INCLUYENDO +	3,00	1,00	4,00	8,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	13,00
SII2022TF00035	G76557099	ASOC BIENESTAR AMBIENTAL "APOSTAMOS POR LA INTEGRACIÓN"	2,00	1,00	3,00	6,00	1,00	2,00	0,00	0,25	1,00	0,00	2,00	2,00	12,25
SII2022GC00092	G76147768	ASOCIACION CANARIA SOCIOSANITARIA TE	EN CLAVE DE FAMILIA	1,00	0,00	5,00	6,00	0,50	2,00	0,00	0,50	1,00	2,00	2,00	12,00



Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
SII2022TF00069	G76805274	ACOMPAÑAMOS ASOC AFAMICA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	ACTIVAT	2,00	1,00	3,00	6,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	2,00	0,00	11,00
SII2022TF00119	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE Candelaria	CANDELARIA POR TI II	2,00	1,00	5,00	8,00	0,50	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,50
SII2022TF00046	G38400867	ASOCIACION CANARIA COOPERACION SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	CRECIENDO JUNTAS II	2,00	2,00	3,00	7,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	10,00



ANEXO IV

ALEGACIONES

PTIE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SII2022TF0009	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS (CESICA)	Inclusión Social	Solicitan un cambio de periodo de ejecución/justificación	<p>Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye que el plazo de ejecución y de justificación de la actividad subvencionada en el caso de abono anticipado, podrá comprender un periodo establecido entre el 1 de enero de 2022 hasta 31 de agosto de 2023. En el caso de que se solicite por periodo de ejecución que comprendan periodos anteriores o posteriores a los establecidos, según la modalidad de pago, la solicitud no será admitida a trámite. Por todo lo anteriormente expuesto se desestiman las alegaciones presentadas. De conformidad con lo establecido en la Base Decimocuartaria apartado segundo de la Orden de 7 de mayo de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras de la presente convocatoria, y en concordancia con el art. Decreto 36/2009, de 31 de marzo, "con carácter general, las subvenciones se abonarán a los beneficiarios, una vez acrediten la realización de la actividad y su coste real. El pago de la subvención se realizará previa justificación por el beneficiario, (...)." Por tanto, en principio la regla general la constituye el pago previa justificación y la excepción es el abono anticipado, y como tal está recogido en el apartado tercero de esta Base, en relación con el art. 37.3 del citado Decreto, por los motivos especificados en el mismo y con las condiciones establecidas: "en el momento de la presentación de su solicitud de subvención, estará obligado a hacer constar la imposibilidad de desarrollar y llevar a cabo la actividad, cuya subvención solicita, sin el previo abono anticipado de la misma".</p> <p>Aunque bien es cierto que una buena parte de las entidades peticionarias solicitan expresamente el abono anticipado, otras optan por justificar previamente. Es una decisión particular de cada entidad, por lo que este centro directivo no puede presuponer la intencionalidad del peticionario, sólo comprobar si en su solicitud efectivamente se contempla de forma expresa la petición del abono anticipado, se especifica el importe y se justifican los motivos del mismo.</p> <p>Por otra parte, por motivos puramente de ejecución presupuestaria, la elección entre una u otra opción conlleva un tratamiento distinto en relación con la ejecución y la justificación en cuanto a los plazos, tal y como claramente viene reflejado en la base decimoseptima, y ello conlleva que el no ajustarse a los plazos de ejecución en uno u otro caso implica el incumplimiento de esta base.</p> <p>Por otra parte, no es factible considerar que todas y cada una de las afirmaciones expresas contenidas en la solicitud, y de cuya firma se hace responsable el peticionario, deban ser puestas en entredicho por el órgano concedente y requeridas en aquellos casos en los que la consecuencia de sus afirmaciones pueda dar como resultado la exclusión. En este caso, si todo lo afirmado por las entidades, fuera requerible y subsanable, no existiría ninguna causa de exclusión por incumplimiento de las bases en relación con lo solicitado. Los requerimientos realizados se han basado en aquellos en los que no se ha aportado algún documento de la base sexta apartado dos (que no constara previamente a la Administración), o en su caso, se han solicitado pequeñas aclaraciones en cuanto a la redacción de los gastos subvencionables o cuando se han detectado errores materiales o aritméticos claros que no tienen la consideración de requerimiento sino de aclaración para una mejor baremación.</p>



PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SII2022TF00020	ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	Voluntariado	<p>En este caso, de forma clara y talante la entidad no solo marcó que no solicitaba el abono anticipado sino que dejó en blanco el resto de la información al respecto del mismo: el importe y la justificación de su petición, por lo que el órgano concedente solo podía actuar en base a lo declarado por el.</p> <p>Finalmente, en este momento procedimental de aceptación y alegaciones no puede tomarse en consideración un cambio de su solicitud para realizar correcciones que se adapten a las bases, que por otra parte iría en contra del principio de concurrencia competitiva.</p> <p>Por lo expuesto, se desestiman las alegaciones.</p>	<p>La creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una de ellas, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma cada vez más clara tanto en las convocatorias como en la actuación general de cada Dirección General. Además dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones que considere de prioritaria atención para la misma, a través de la definición de las actuaciones que pretende subvencionar con ella. Por ello, y a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha cubierto hasta el momento cualquier tipo de actuación con encaje social, los objetivos y actuaciones se han venido progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para evitar que actuaciones que son sólo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección General no puedan o dejen de ser atendidas. Y en atención a lo expuesto, la concesión de un proyecto en un ejercicio no genera por sí mismo derecho a la continuidad en siguientes convocatorias. Revisada la alegación formulada, se reitera el motivo de la exclusión: según los estatutos de la entidad se deduce de forma clara y contundente que la competencia es de la D.G. de Infancia y Familia por lo que es de aplicación la Base Segunda. Apartado b. Entidades privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas, cuyo objeto estatutario principal esté dirigido al ámbito social y que tengan recogidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y propios del área para la que se solicita la realización de las actividades consideradas subvencionables así como las actuaciones descritas en la memoria por lo que es de aplicación la Base Novena.- Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aún dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contemplen actuaciones se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones.</p>
SII2022TF00033	AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	Inclusión Social	<p>Solicitan la revisión de la puntuación otorgada debido a la importancia del proyecto.</p>	<p>Revisada la alegación formulada y tras estudiar de nuevo la Memoria y Plan de Financiación presentados se ratifica la puntuación otorgada inicialmente. Por lo expuesto anteriormente, se desestiman las alegaciones.</p>



PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SII2022TF00056	ASSOC DE HOGARES PARA NIÑOS PRIV DE AMBIENTE FAMILIAR NUEVO	Inclusión Social	Alegan presentar un proyecto consolidado así como no estar de acuerdo con la exclusión por motivos de competencias.	La creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una de ellas, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma cada vez más clara tanto en las convocatorias como en la actuación General de cada Dirección General. Además dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones que considere de prioritaria atención para la misma, través de la definición de las actuaciones que pretende subvencionar con ella. Por ello, y a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha cubierto hasta el momento cualquier tipo de actuación con encaje social, los objetivos y actuaciones se han venido progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para evitar que actuaciones que son sólo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección General no puedan o dejen de ser atendidas. Y en atención a lo expuesto, la concepción de un proyecto en un ejercicio no genera por sí mismo derecho a la continuidad en siguientes convocatorias. Revisada la alegación formulada, se reitera el motivo de la exclusión, según los estatutos de la entidad se deduce de forma clara y contundente que la competencia es de la D.G. de Infancia y Familia por lo que es de aplicación la Base Segunda. Apartado b. Entidades privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas, cuyo objeto estatutario principal esté dirigido al ámbito social y que tengan recogidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y propios del área para la que se solicita la realización de las actividades consideradas subvenzionables así como las actuaciones descritas en la memoria por lo que es de aplicación la Base Novena.- Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aún dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contemplen actuaciones se encuentran encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones.
SII2022TF00060	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	Inclusión Social	Alegan haber presentado el proyecto en el área y línea correcta tanto por beneficiarios que se describe en la solicitud se incluye con la Base novena, en cuanto que se cumplen totalmente o en parte a un colectivo no incluido en el área correspondiente. Por lo anteriormente expuesto se desestiman las alegaciones presentadas.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y según el perfil de beneficiarios que se describe en la solicitud se incluye con la Base novena, en cuanto que se cumplen totalmente o en parte a un colectivo no incluido en el área correspondiente. Por lo anteriormente expuesto se desestiman las alegaciones presentadas.
SII2022TF00076	ALDEAS	Inclusión Social	Alegan que los fines sociales de la entidad se corresponden con las D.G. de Infancia y Familia por lo que es de aplicación la Base Segunda. Apartado b. Entidades privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas, cuyo objeto estatutario principal esté dirigido al ámbito social y que tengan recogidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y previstos en las bases en tanto que al área para la que se solicita la realización de las actividades consideradas intervención para la inclusión social y subvenzionables. Por otro lado la creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización la atención a personas en situación de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma cada vez más clara tanto en las convocatorias como en la actuación general de cada Dirección General. Además dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y según los estatutos presentados por la entidad se deduce de forma clara y contundente que la competencia es de la D.G. de Infancia y Familia por lo que es de aplicación la Base Segunda. Apartado b. Entidades privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas, cuyo objeto estatutario principal esté dirigido al ámbito social y que tengan recogidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y previstos en las bases en tanto que al área para la que se solicita la realización de las actividades consideradas intervención para la inclusión social y subvenzionables. Por otro lado la creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización la atención a personas en situación de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma cada vez más clara tanto en las convocatorias como en la actuación general de cada Dirección General. Además dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones



PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SII2022TF00088	ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE TENERIFE (ASORTE)	Inclusión Social	Alegan haber presentado memoria y plan de financiación telεntricamente desde la sede y en los modelos que pretende subvencionar con ella. Por ello, a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha cubierto hasta el momento cualquier tipo de actuación con encaje social, los objetivos y actuaciones se han venido progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para evitar que actuaciones que son sólo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección General no puedan ser atendidas por este motivo. Y en atención a lo expuesto, la concesión de un proyecto en un ejercicio no genera para sí mismo derecho a la continuidad en siguientes convocatorias y por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas.	Revisada la alegación se desestima tras revisar que los modelos presentados en la solicitud no son los normalizados webform según dictan las bases sexta y séptima. Por otro lado, respecto al área de actuación elegida se aclara que la creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma cada vez más clara tanto en las convocatorias como en la situación general de cada Dirección General. Además dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones que considera de prioritaria atención para la misma, a través de la definición de las actuaciones desde la sede y en los modelos que pretende subvencionar con ella. Por ello, a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha cubierto hasta el momento cualquier tipo de actuación con encaje social, los objetivos y actuaciones se han venido progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para Personas Sordas realizando evitar que actuaciones que son sólo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección General no puedan ser atendidas por este motivo. Revisada la alegación formulada, se reitera el motivo de la exclusión las actuaciones descritas en la memoria por lo que es de aplicación la Base Novena.- Ds. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aún dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contemplen actuaciones se encuadren en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. Por todo lo expuesto anteriormente, se desestiman las alegaciones.
SII2022TF00107	ALDEAS	Inclusión Social	Alegan que el proyecto está dentro del área línea 4.1 "Intervención para la inclusión Social de las personas en situación de exclusión social" trabajando con personas en situación de vulnerabilidad extrema y respuesta a familias y a colectivos de su propia vulnerabilidad, además de ser un proyecto de continuidad.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye que las actividades descritas están claramente encuadradas en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencial de otros organismos. La creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una y la atención a personas en situación clara tanto en las convocatorias como en la actuación general de cada Dirección General. Además dentro de su competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones que considera de prioritaria atención para la misma, a través de la definición de las actuaciones que pretende subvencionar con ella. Por ello, y a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha cubierto hasta el momento cualquier tipo de actuación con encaje social, los objetivos y actuaciones se han venido progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para evitar que actuaciones que son sólo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección General no puedan o dejen de ser atendidas. Y en atención a lo expuesto, la



PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SII2022TF00110	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	Mayores	Solicitan una revisión de la puntuación.	concesión de un proyecto en un ejercicio no genera por sí mismo derecho a la continuidad en siguientes convocatorias. Según la redacción del proyecto se declaran actividades que se deduce de forma clara y contundente que son competencia de la D.G. de Infancia y Familia por lo que es de aplicación la Base Novena.- Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aún dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contemplen actuaciones se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas.
SII2022TF00113	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	Mayores	Alegan desconocer exactamente la causa de denegación (objetivos, actuaciones, financiación o público dirigido totalmente o en parte a un colectivo no incluido en el área correspondiente. Por lo anteriormente expuesto se desestiman las alegaciones presentadas.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y según el perfil de beneficiarios que se describe en la solicitud se incumple con la Base novena, en cuanto que se dirige totalmente o en parte a un colectivo no incluido en el área correspondiente. Por lo anteriormente expuesto se desestiman las alegaciones presentadas.
SII2022TF00114	AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO	Mayores	Alegan ser un proyecto continuado así como que el último del proyecto se encuentra dentro de la línea de Envejecimiento activo.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye; Por un lado, y según la Base Sexta Uno apartado 2º, el proyecto incluye actuaciones correspondientes a distintas líneas 1.1 y 1.2, del área de personas mayores. En la redacción del proyecto presentado se plantean en varios apartados de la memoria una mezcla de las citadas líneas tanto en el planteamiento de sus objetivos, acciones, actividades y metodología; incumpliendo por tanto la base. Por otro lado, y según la Base Novena apartado 2º, dado que las actividades descritas están claramente encuadradas en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencial de otros organismos: La creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una de ellas, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma cada vez más clara tanto en las convocatorias como en la actuación general de cada Dirección General. Además dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones que considere de prioritaria atención para la misma, a través de la definición de las actuaciones que pretende subvencionar con ella. Por ello, y a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha cubierto hasta el momento cualquier tipo de actuación con encaje social, los objetivos y actuaciones se han venido progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para evitar que actuaciones que son sólo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección General no puedan o dejen de ser atendidas. Y en atención a lo expuesto, la concesión de un proyecto en un ejercicio no genera por sí mismo derecho a la continuidad en



PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SII2022TF00127	ASOC MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS	Inclusión Social	Alegan que las líneas que cubren de otras D.G. no están cubiertas por las actuaciones definidas en sus otras Direcciones Generales o de especialistas vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contemplen actuaciones y actividades mezcladas que están claramente encuadradas en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencia de otros organismos como es la D.G. de Infancia y Familia, por lo que es de aplicación la Base Novena.- Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actuaciones del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aún dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contemplen actuaciones se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. La creación de las bases motivadas anteriormente al ser desestimada la segunda alegación.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye: Por un lado, que respecto la alegación presentada por el incumplimiento de la Base Sexta - Uno apartado 2º El proyecto incluye actuaciones correspondientes a distintas líneas', se acepta la alegación en tanto se comprueba que efectivamente no se mezclan líneas de actuación ni del mismo ni de diferente área de la presente convocatoria. Sin embargo, por otro lado, si se describen actuaciones y actividades mezcladas que están claramente encuadradas en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencia de otros organismos como es la D.G. de Infancia y Familia, por lo que es de aplicación la Base Novena.- Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actuaciones del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aún dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contemplen actuaciones se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. La creación de las bases motivadas anteriormente al ser desestimada la segunda alegación.
SII2022TF00129	FUNDACION PARA LA FORMACION INTEGRAL Y PROMOCION SACIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO ISONORTE	Inclusión Social	Alegan ser un programa continuidad así como cumplir con los objetivos del área en el que se presentan. Añaden la necesidad de complementar las políticas de empleo en materia de inserción	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye que las actividades descritas están claramente encuadradas en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencial de otros organismos. La creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una de ellas, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma cada vez más clara tanto en las convocatorias como en la actuación general de cada Dirección General. Además dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones que considere de prioritaria atención para la misma, a través de la definición de las actuaciones que pretende subvencionar con ella. Por ello, y a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha cubierto hasta el momento cualquier tipo de actuación con encaje social, los objetivos y actuaciones se han venido progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para evitar que actuaciones que son sólo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección General no puedan o dejen de ser atendidas. Por todo lo anteriormente expuesto, se estima parcialmente una alegación presentada pero se mantiene la exclusión del proyecto por incumplir con una de las bases motivadas anteriormente al ser desestimada la segunda alegación.
				Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye que las actuaciones presentadas se encuentran claramente encuadradas en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencial de otros organismos. La creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una de ellas, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma cada vez más clara tanto en las convocatorias como en la actuación general de cada Dirección General. Además dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones que considere de prioritaria atención para la misma, a través de la definición de las actuaciones que pretende subvencionar con ella. Por ello, y a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha cubierto hasta el momento cualquier tipo de actuación con encaje social, los objetivos y actuaciones se han venido progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para evitar que actuaciones que son sólo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección General no puedan o dejen de ser atendidas. Por todo lo anteriormente expuesto, se estima parcialmente una alegación presentada pero se mantiene la exclusión del proyecto por incumplir con una de las bases motivadas anteriormente al ser desestimada la segunda alegación.



PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SII2022TF00139	ASOC DE REINSERCION SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	Mayores	Alegan tener en sus estatutos el fin "Colaboración e Intervención con los distintos colectivos objeto de la atención social" siendo acorde a la atención del colectivo de personas mayores.	Revisada la alegación formulada y tras estudiar de nuevo los estatutos se mantiene la exclusión por la aplicación de la Base Segunda. Apartado b. Entidades privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas, cuyo objeto estatutario principal esté dirigido al ámbito social y que tengan recogidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y propios del área para la que se solicita la realización de las actividades consideradas subvencionables ya que en dichos estatutos no se incluye la atención al colectivo de personas mayores en ninguno de sus fines ni actividades descritas. Por lo expuesto, se desestiman las alegaciones.
SII2022TF00153	ASOCIACION INCLUSION ACOMPAÑAME	Mayores	Describen sus estatutos y solicitan el requisito para poder solicitar en futuras convocatorias.	Revisada la alegación formulada y tras estudiar de nuevo los estatutos se mantiene la exclusión por la aplicación de la Base Segunda. Apartado b. Entidades privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas, cuyo objeto estatutario principal esté dirigido al ámbito social y que tengan recogidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y propios del área para la que se solicita la realización de las actividades consideradas subvencionables ya que en dichos estatutos no se incluye la atención al colectivo de personas mayores en ninguno de sus fines ni actividades descritas. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones.
SII2022TF00156	FUNDACION CANARIA CENTRO DE ATENCIONA LA FAMILIA DE TENERIFE	Mayores	Alegan no haber recibido requerimiento de subsanación así como tener incluidos en sus estatutos "Actividades en el campo de la familia, menores, jóvenes, mayores, inmigrantes en el apartado "I" del artículo denominado Mediación Familiar" de sus Estatutos.	Revisada la alegación formulada y tras estudiar de nuevo los estatutos se acepta la alegación y se procede a baremar la solicitud presentada.



PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SII2022TF00157	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	Inclusión Social	Alegan que a la hora de presentar la Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye que no solicitud no tienen conocimiento del se admiten teniendo en consideración la base Base Cuarta "Subcontratación". Apartado Cinco. 3. número de proyectos presentados respecto a la entidad a subcontratar".- Que no han presentado en esta convocatoria como solicitantes el máximo de proyectos establecidos en la base sexta.	Revisadas las alegaciones presentadas y tras estudiar de nuevo la solicitud se desestima la alegación presentada ya que no serán admitidas a trámite las solicitudes que según la Base sexta.- Solicitudes y documentación. Uno. La entidad solicitante deberá presentar el electrónicamente, suscrita por quien ostente la representación legal de dicha entidad, mediante la firma electrónica de representación de persona Jurídica, la siguiente documentación: - 2.- Una baremación de la solicitud ya que por memoria explicativa cumplimentada en el modelo normalizado incorporado a la sede, por cada uno de los proyectos solicitados, con el desarrollo de los aspectos puntuables y según la base error se subió a la sede un anexo que se adjuntará a su solicitud correspondiente y según la base el séptima.- Lugar y forma de presentación de solicitudes y documentación anexa. Dos. No serán admitidas a trámite las solicitudes cuya memoria o del plan de financiación estén cumplimentadas en modelos que no sean los incorporados en la sede para este procedimiento.
SII2022TF00158	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	Inclusión Social	Solicitan que les sea admitido el Anexo II. Memoria Programa/Proyecto para optar a la firma electrónica de representación de persona Jurídica, la siguiente documentación: - 2.- Una baremación de la solicitud ya que por memoria explicativa cumplimentada en el modelo normalizado incorporado a la sede, por cada uno de los proyectos solicitados, con el desarrollo de los aspectos puntuables y según la base error se subió a la sede un anexo que se adjuntará a su solicitud correspondiente y según la base el séptima.- Lugar y forma de presentación de solicitudes y documentación anexa. Dos. No serán admitidas a trámite las solicitudes cuya memoria o del plan de financiación estén cumplimentadas en modelos que no sean los incorporados en la sede para este procedimiento.	Se trata de una alegación presentada fuera del plazo establecido en la base duodécima, punto 6 de las bases reguladoras y en aplicación de la reducción de plazos establecida por Resolución de 15 de junio de 2022 a la presentación en el plazo de cinco días hábiles, por lo que no se admite a trámite
SII2022TF00166	Asociación Española contra el cáncer	Inclusión social	Alegación presentada fuera de plazo	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye que el plazo de ejecución y de justificación de la actividad subvencionada en el caso de abono se trata de una alegación presentada fuera del plazo establecido en la base duodécima, punto 6 de las bases reguladoras y en aplicación de la reducción de plazos establecida por Resolución de 15 de junio de 2022 a la presentación en el plazo de cinco días hábiles, por lo que no se admite a trámite
SII2022TF00184	ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ALAJERO	Inclusión Social	Alegan haber presentado Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye que el plazo de ejecución y de justificación de la actividad subvencionada en el caso de abono se trata de una alegación presentada fuera del plazo establecido en la base duodécima, punto 6 de las bases reguladoras y en aplicación de la reducción de plazos establecida por Resolución de 15 de junio de 2022 a la presentación en el plazo de cinco días hábiles, por lo que no se admite a trámite	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye que el plazo de ejecución y de justificación de la actividad subvencionada en el caso de abono se trata de una alegación presentada fuera del plazo establecido en la base duodécima, punto 6 de las bases reguladoras y en aplicación de la reducción de plazos establecida por Resolución de 15 de junio de 2022 a la presentación en el plazo de cinco días hábiles, por lo que no se admite a trámite
SII2022TF00191	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VÍNOS	Mayores	Alegan ser proyecto de continuidad, declaran no ser un programa refuerzo del SAD así como describen el sector de la población al que va dirigido el proyecto.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye que el contenido descrito en la Memoria y Plan de Financiación presentados en la solicitud inicial están encuadrados en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencial de otros organismos. La creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una de ellas, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma cada vez más clara tanto en las convocatorias como en la actuación general de cada Dirección General. Además dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones que considere de prioritaria atención para la misma, a través de la definición de las actuaciones que pretende subvencionar con ella. Por ello, y a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha cubierto hasta el momento cualquier tipo de actuación con encaje social, los objetivos y actuaciones se han venido progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para evitar que actuaciones que son sólo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección



PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SII2022TF00212	ASOC MAMAN AFRICA	Inclusión Social	Alegan problemas técnicos a la hora de presentar la solicitud por la sede y no recibir respuesta a tiempo para presentar en plazo. De telemáticamente presentarlo por registro tras recibir respuesta del soporte informático.	General no puedan o dejen de ser atendidas. Y en atención a lo expuesto, la concesión de un proyecto en un ejercicio no genera por sí mismo derecho a la continuidad en siguientes convocatorias. Según la redacción de las alegaciones presentadas se declara como sector de población al que va dirigido el proyecto como "personas mayores de 65 años, empadronadas en el municipio de Icod de los Vinos, con certificado de discapacidad y/o dependencia y en situación de vulnerabilidad", siendo la atención de este colectivo competencia de la D.G. de Discapacidad y Dependencia por lo que es de aplicación la Base Novena.- Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aun dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contemplen actuaciones se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas.
SII2022GC00002	ASISPA	Mayores	Escrito alegación presentado fuera de plazo	Revisadas las alegaciones presentadas, se desestiman las debidas a que la solicitud es presentada fuera de plazo por lo que es motivo de exclusión según la base Base sexta.- Solicitudes y documentación. Uno. La entidad expediente se desestiman las debidas a que la solicitud es presentada fuera de plazo por lo que es motivo de exclusión según la base Base sexta.- Solicitudes y documentación. Uno. La entidad solicitante deberá presentar electrónicamente, suscrita por quien ostente la representación legal de dicha entidad, mediante firma electrónica de representante de persona jurídica, la siguiente documentación: 1.- Una solicitud por cada proyecto presentado, que se cumplimentará desde la sede electrónica única en la siguiente dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/ sede/gobiernodecanariasorg/ sede/tramites/135. No se admitirán a trámite y por consiguiente no existirá la posibilidad de subsanación de aquella solicitud y documentación complementaria que no se presentasen exclusivamente en la dirección prevista en el apartado anterior a través del procedimiento habilitado al efecto, en la sede electrónica, así como aquellas presentadas fuera de plazo. Toda la documentación relativa a cada proyecto deberá presentarse por esta vía
SII2022GC00003	AHINOR	Inclusión Social	Alegan error al poner como línea de actuación la 4.2 y solicitan poder rectificar el error a los efectos de no perder el derecho de acceso a esta subvención.	Revisadas las alegaciones presentadas, se detecta que es fuera del plazo establecido en la base duodécima, punto 6 de las bases reguladoras y en aplicación de la reducción de plazos establecida por Resolución de 15 de junio de 2022 a la presentación en el plazo de cinco días hábiles, por lo que no se admite a trámite.
SII2022GC00007	REHOYANDO	Inclusión Social	Solicitan se acepte la cantidad de 6.120,00€ como gastos de personal administrativo solo se contemplan en la convocatoria dentro de la base tercera, punto 2, administración subvencionable para gastos de personal, que indica lo siguiente: "y en todo caso, los gastos de personal del proyecto Almogaren adjudicables administrativo no superarán el 10 por 100 del importe total subvencionado del programa". El otro en gastos corrientes, los cuales no error de descuento en el gasto de auditoría lo asumen con financiación propia, pero se observa	Revisadas las alegaciones presentadas se mantiene la exclusión al entender que los gastos de personal administrativo solo se contemplan en la convocatoria dentro de la base tercera, punto 2, administración subvencionable para gastos de personal, que indica lo siguiente: "y en todo caso, los gastos de personal del proyecto Almogaren adjudicables administrativo no superarán el 10 por 100 del importe total subvencionado del programa". El otro en gastos corrientes, los cuales no error de descuento en el gasto de auditoría lo asumen con financiación propia, pero se observa



PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SII2022GC00017	AYUNTAMIENTO DE TELDE	Inclusión Social	Alegan no estar de acuerdo con la exclusión por incumplimiento de la en blanco los datos correspondientes a las sumas de ese mismo cuadro. Y en el cuadro último, el Base Séptima, 3 en cuanto a no cuadro que se corresponde con Resumen del presupuesto de ingresos, está sin completar el cumplimiento los datos necesarios dato coste total del proyecto. Por lo tanto, detectados en la valoración, los errores explicitados en la memoria o en el plan de anteriormente y teniendo en cuenta la base séptima 3 de las bases que indica que si el plan de financiación. Alega que la causa de financiación no se expone de manera detallada no será admitido a trámite. Considerando que se exclusión no es clara y que estás tratando de un procedimiento de concurrencia competitiva donde muchos de los expedientes de continuidad han reconocido también haber cometido otras erratas, por supuestos involuntarios, pero que los colocaban en una situación de exclusión, no puede ser atendida esta alegación bajo la premisa de que se cometió un error. En este momento procedimental no puede tomarse en consideración un cambio de su solicitud para realizar correcciones que se adapten a las bases, que por otra parte iría en contra del principio de concurrencia competitiva. Por lo expuesto, se desestima la alegación y se mantiene la exclusión por las mismas razones: incumplimiento de la base sexta 3 y séptima 3	Revisadas las alegaciones presentadas, la entidad reconoce en el escrito de alegación errores en el Plan de Financiación. La base séptima, 3 indica: "3.- En el Plan de financiación se expondrá de forma detallada y, desglosados por conceptos y sus correspondientes importes, los ingresos y gastos previstos para la elaboración del presupuesto presentado. En caso contrario, no será admitido a trámite". El Plan de Financiación contiene errores tales como, el cuadro correspondiente a Total Gastos Proyecto, aparecen sin completar los datos de gastos de personal indicados anteriormente en el correspondiente cuadro, y por otro lado también se aporta en blanco los datos correspondientes a las sumas de ese mismo cuadro. Y en el cuadro último, el
SII2022GC00023	ASOCIACIÓN PARKINSON GC	Mayores	Alega que no se trata de un proyecto del ámbito sanitario, sino de un proyecto totalmente enmarcado en el ámbito social, puesto que contempla actividades y objetivos que van mismo motivo de exclusión. El proyecto está vinculado tanto en los objetivos como las acciones a enfocados a trabajar de manera directa un envejecimiento activo e estimulación". Se propone mantener la exclusión por las mismas razones: incumplimiento de la base novena, dos.	Revisadas las alegaciones presentadas las alegaciones presentadas y valorada nuevamente la memoria se mantiene el
SII2022GC00032	ASOCIACIÓN BENÉFICO SOCIAL MAIN		Alegan que detectado el error en la selección del área, solicitan su inclusión en el área correcta y presentan memoria	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a examinar el expediente. En vista de lo argumentando, no procede su aceptación dado que incumple asimismo la Base Sexta apartado 2º, el proyecto no se corresponde con el área y la línea a la que se presenta, y en estos casos, será desestimado el proyecto que no cumpla con lo expuesto, según la información expresada por la entidad en su solicitud. No obstante su incumplimiento viene además dado por la Base novena apartado 2º, puesto que las actividades descritas están claramente encuadradas en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencial propio de otros organismos.



PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SII2022GC00034	ASOCIACIÓN BENÉFICO SOCIAL MAIN	Inclusión Social	Alegan que tanto los objetivos como las actividades descriptas en el proyecto presentado claramente encuadradas en la línea de actuación indicada, por lo que solicitan nueva revisión.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a analizar la memoria y se confirma la valoración técnica. El proyecto en cuestión establece que el programa viene a reforzar aquellos programas y actuaciones propias que se desarrollan desde la entidad, entre los que figuran: Programa socioeducativo (Refuerzo educativo y coordinación con recursos para la atención de menores residentes en zonas vulnerables); Aula de segundas oportunidades educativas (formación para la adquisición del Español nivel A1 y A2, lenguales están comunicativo, matemáticas para inmigrantes y taller intercultural); Intervención con familias (atención, intervención y mediación familiar). De lo analizado se concluye, que no existe conciencia del perfil de los usuarios, pues se determina en función del colectivo al que se dirigen los programas desarrollados desde la entidad, que por características propias, son colectivos transversales con las áreas de inmigración, menores y familia. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas y se mantiene la causa de exclusión: Incumplimiento de la Base novena apartado 2º, dado que las actividades descritas están claramente encuadradas en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencial propio de otros organismos.
SII2022GC00058	ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE TERAPIAS ECUESTRES EN CANARIAS	Inclusión Social	Alegan que toda la documentación presentada se procede a examinar el expediente y se mantiene el se presentó en su integridad motivo de exclusión, por incumplimiento de las Bases Sexta, apartado 1.3 y base Séptima, telemáticamente respetando la apartado 2, en cuanto "No serán admitidas a trámite las solicitudes cuya memoria o del plan de misma estructura del anexo III y en financiación estén cumplimentadas en modelos que no sean los incorporados en la sede para el mismo orden, por lo que solicitan este procedimiento". La entidad manifiesta asimismo que no se ha realizado requerimiento de sea revisada la documentación y subsanación al Plan de Financiación", reiterándose en ese particular, que al no ser admitido a comparada con el modelo trámite el documento presentado, por no ser cumplimentado en el modelo normalizado atendiendo a criterios de comprensión y flexibilidad	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a examinar el expediente y se mantiene el se presentó en su integridad motivo de exclusión, por incumplimiento de las Bases Sexta, apartado 1.3 y base Séptima, telemáticamente respetando la apartado 2, en cuanto "No serán admitidas a trámite las solicitudes cuya memoria o del plan de misma estructura del anexo III y en financiación estén cumplimentadas en modelos que no sean los incorporados en la sede para el mismo orden, por lo que solicitan este procedimiento". La entidad manifiesta asimismo que no se ha realizado requerimiento de sea revisada la documentación y subsanación al Plan de Financiación", reiterándose en ese particular, que al no ser admitido a comparada con el modelo trámite el documento presentado, por no ser cumplimentado en el modelo normalizado atendiendo a criterios de comprensión y flexibilidad
SII2022GC00074	FUNDACION CANARIA YRICHEN	Mayores	Alegan que el proyecto fue presentado en las mismas líneas y Revisadas las alegaciones presentadas se procede a analizar la memoria y se confirma la con las mismas acciones (salvo que valoración técnica). Conforme a la información expresada por la entidad en el apartado 3, relativo estas evolucionan en innovación y análisis, es determinante al señalar que el programa se dirige a atender las dos líneas del área amplitud de alcance) que en las de Mayores indistintamente, hecho éste que confirma el motivo de la exclusión: Incumplimiento convocatorias anteriores y que no se de la Base Sexta, uno, apartado 2. el proyecto incluye actuaciones correspondientes a distintas les dió opción a trámite de líneas, pertenecientes a la misma área audiencia.	Alegan que el proyecto fue presentado en las mismas líneas y Revisadas las alegaciones presentadas se procede a analizar la memoria y se confirma la con las mismas acciones (salvo que valoración técnica). Conforme a la información expresada por la entidad en el apartado 3, relativo estas evolucionan en innovación y análisis, es determinante al señalar que el programa se dirige a atender las dos líneas del área amplitud de alcance) que en las de Mayores indistintamente, hecho éste que confirma el motivo de la exclusión: Incumplimiento convocatorias anteriores y que no se de la Base Sexta, uno, apartado 2. el proyecto incluye actuaciones correspondientes a distintas les dió opción a trámite de líneas, pertenecientes a la misma área audiencia.
SII2022GC00076	FUNDACIÓN ADSIS	Inclusión Social	Alegan que proyecto es continuidad en la misma línea en determina que entre sus actuaciones se recogen actividades transversales tanto del ámbito de convocatorias anteriores,	Examinada la alegación presentada y teniendo en cuenta lo expresado por la entidad, se describen el sector de la población al dentro de un programa propiamente del área de inmigración, o en el ámbito competencial propio que va dirigido el proyecto, entre los de otros organismos. Por lo expuesto, se mantiene la exclusión por incumplimiento de la base que se encuentra extranjeros no acompañados, jóvenes tutelados o tutelados.



PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SII2022GC00081	ASOCIACIÓN FLOR ACOGE	Mayores	Alegan que la entidad tiene identificado en el cuerpo de la memoria fundamentación, análisis, objetivos general y objetivos específicos, acciones, resultados y actividades donde se incumple base sexta, dos que indicaba "no se podrían incluir actuaciones que se correspondan con diferentes líneas incluso pertenecientes a la misma área". Se mantiene incumplimiento Base sexta, uno, 2 de las Bases que rigen la convocatoria para el año 2022.	Una vez revisada la alegación presentada por la entidad se revisa la memoria y se continua
SII2022GC00122	AYUNTAMIENTO TEGUISE	Mayores	Alegan error informático en el momento de indicar en la solicitud el abono anticipado y que en memoria el plazo de ejecución es correcto	Revisada la alegación presentada se procede a examinar el expediente y se concluye, que dado que no ha sido probado dicho error informático, no puede ser atendida su petición. Se mantiene el motivo de la exclusión: Incumplimiento de la Base Décimoseptima en relación con el plazo de ejecución, o en su caso incongruencia entre el periodo específico de cada una de las actividades y el periodo de ejecución expresado en la memoria
SII2022GC00130	CLUB DEPORTIVO FUERTE TRIBU	Voluntariado	Alegan que con los mismos estatutos han sido reconocidos como entidad colaboradora en la prestación de servicios sociales y además como entidad acreditada voluntariado.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a examinar el expediente y se considera que de la lectura de los fines estatutarios no existe ni un solo fin que lo relacione con el área de voluntariado, y su actividad principal es la modalidad deportiva, prioritariamente la de SURF. Se mantiene el motivo de exclusión:Incumplimiento de la Base Segunda en cuanto que no tienen reconocidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y propios del área para la que se solicita la realización de las actividades consideradas subvencionables, de acuerdo con lo previsto en las bases.
SII2022GC00154	ASOCIACIÓN SOCIAL OPORTUNIDADES DE VIDA	Inclusión Social	Alegan y reconocen haber cometido error a la hora de seleccionar el área equivocada, pues es evidente que pertenece al área de Inclusión motivo de exclusión: Incumplimiento de la Base Sexta apartado 2 ^a , el proyecto no se corresponde con el área y la línea a la que se presenta, se mantiene la EXCLUSIÓN.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a examinar el expediente y se mantiene el motivo de exclusión: Incumplimiento de la Base Sexta apartado 2 ^a , el proyecto no se corresponde con el área y la línea a la que se presenta, se mantiene la EXCLUSIÓN.
SII2022GC00158	ASOCIACION CULTURAL ORQUESTA CLÁSICA BELA BARTOK	Mayores	Alegan que sea tenida en cuenta la inseguridad jurídica provocada por el hecho de exigir un desglose por subconceptos no mencionado en el texto de las bases que rigen la convocatoria relativa al año 2022.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a examinar el expediente y se concluye que el hecho de indicar en las bases 2022, el término de desglose por conceptos, se entiende que se debe especificar los conceptos de gastos dentro de una misma partida (lo que la entidad entiende como subconceptos), y en el caso particular se han incumplido en dos de las partidas presupuestarias, al no existir concreción en la misma que no puede ser objeto de aclaración. Por lo tanto, se mantiene el incumplimiento de la base séptima, apartado 2.3. La entidad presenta Plan de financiación nuevo, que no puede ser aceptado.
SII2022GC00162	ASOCIACIÓN CULTURAL ORQUESTA CLÁSICA BELA BARTOK	Inclusión Social	Alegan que sea tenida en cuenta la inseguridad jurídica provocada por el hecho de exigir un desglose por subconceptos no mencionado en el texto de las bases que rigen la convocatoria relativa al año 2022.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a examinar el expediente y se concluye que el hecho de indicar en las bases 2022, el término de desglose por conceptos, se entiende que se debe especificar los conceptos de gastos dentro de una misma partida (lo que la entidad entiende como subconceptos), y en el caso particular, se han incumplido en dos de las partidas presupuestarias, al no existir concreción en la misma que no puede ser objeto de aclaración. Por lo tanto, se mantiene el incumplimiento de la base séptima, apartado 2.3. La entidad presenta Plan de financiación nuevo, que no puede ser aceptado



MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN

- A: Puntuación inferior a la mínima necesaria, siguiendo los criterios de valoración y cobertura presupuestaria, como consecuencia de agotamiento del crédito disponible.
- B: Solicitud presentada fuera de plazo o de forma incorrecta incumpliendo la Base Sexta por cuanto que no se cumplimenta telemáticamente desde la sede electrónica única en la dirección establecida para ello en la convocatoria.
- C: Expediente reiterado y/o desistido.
- D: Incumplimiento Base Segunda, en cuanto a los requisitos para ser beneficiario en general o en la línea solicitada (así, en el caso de solicitar en el línea 4.2 y no tratarse de Corporación local)
- E: Incumplimiento Base Segunda: No está inscrita como entidad colaboradora en la prestación de servicios sociales o de voluntariado, en su caso, antes de la publicación de la convocatoria.
- F: Incumplimiento de la Base Segunda en cuanto que no tienen recogidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y propios del área para la que se solicita la realización de las actividades consideradas subvencionables, de acuerdo con lo previsto en las bases.
- G: Incumplimiento Base Octava, apartado 3, en cuanto al importe máximo a solicitar en el área.
- H: Incumplimiento de las Bases Sexta y Séptima en cuanto a la no presentación de memoria o plan de financiación, o presentación incorrecta, por cuanto que no se cumplimentan telemáticamente desde la sede electrónica única y en los modelos normalizados webform incorporados a la sede.
- I: Incumplimiento Base Septima, apartado 2 ó 3, en cuanto a la forma y contenido mínimo de la memoria o del plan de financiación.
- J: Incumplimiento de la Base novena, en cuanto que el proyecto presentado no desarrolla las actividades descritas como objeto de subvención previstas para el área y/o la línea de actuación para la que solicita, o se financian a través de otros mecanismos (como el caso de refuerzo de prestaciones básicas o ayuda a domicilio), o se dirige totalmente o en parte a un colectivo no incluido en el área correspondiente.
- K: Incumplimiento de la Base novena apartado 2º, dado que las actividades descritas están claramente encuadradas en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencial propio de otros organismos.
- L: Incumplimiento de la Base Decimoseptima en relación con el plazo de ejecución, o en su caso incongruencia entre el periodo específico de cada una de las actividades y el periodo de ejecución expresado en la memoria.
- M: No obtención de un mínimo de 4 puntos en este apartado de contenido y calidad técnica (Base décima).
- N: Incumplimiento Bases Segunda y Sexta en relación con la firma del peticionario al tratarse de persona física.
- O: Incumplimiento de la Base Sexta apartado 2ª; el proyecto no se corresponde con el área y la línea a la que se presenta.
- P: Incumplimiento de la Base Sexta Uno apartado 2ª; el proyecto incluye actuaciones correspondientes a distintas líneas.
- Q: Incumple máximo de proyectos presentados en general y/o en el área.
- R: Incumplimiento Base tercera, por cuanto que los gastos solicitados son de inversión.
- S: Incumplimiento Base Octava apartado 4; importe mínimo a solicitar.
- T: Incumplimiento Base Decimoseptima, por cuanto que tratándose de un proyecto de continuidad, el periodo de ejecución se solapa con el anterior.
- U: Incumplimiento de la Base cuarta, apartado 5, en cuanto que se constata que el subcontratista para el que se solicita autorización ha presentado como peticionario el máximo de proyectos permitidos en la convocatoria.
- V: Incongruencia entre la identificación del peticionario en la solicitud y la memoria y plan de financiación, a nombre de otro peticionario distinto.
- X: Incumplimiento de la Base 2 apartado 3, en relación con la necesidad de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Y: Incumplimiento Base 9 punto 4.2 en relación con los datos de zona especialmente desfavorecida.
- Z: Incumplimiento de la Base tercera por cuanto que los gastos subvencionables según el Plan de Financiación no están relacionados con el cumplimiento del objeto del programa según la memoria presentada.
- AA: No acepta/No acepta en tiempo y forma establecidos en las Bases/ renuncia.